AGENCIA EN BUENOS AIRES
FLORIDA 251
U. T. Avenida [illegible] - T. T. [illegible]

EL LITORAL

PORTE PAGO

Año XIV — No. 3133 | Servicio Informativo de la Agencia "ANDI" | Edición de 12 páginas | SANTA FE, Viernes 27 de Noviembre de 1931 | Redacción y Administración: San Martín 2653|2655

ATERRIZO HINKLER EN SENEGAL

Desde su partida de Río de Janeiro no se tenían noticias

LOS VUELOS

RIO DE JANEIRO, 27. — El aviador austríaco Hinkler, que había partido el miércoles de ésta y de quien desde entonces no se tenían noticias, ha aterrizado, según un cablegrama recibido en ésta, al Senegal, haciéndolo con felicidad.

No se tienen detalles de su vuelo.

LA CAMPAÑA CONTRA LOS TENEBROSOS

Prosigue activamente la razzia de la policía

BUENOS AIRES, 27 — Con todo celo continúa la policía de investigaciones llevando a cabo la razzia iniciada hace días contra elementos de mal vivir, habiéndose detenido a numerosos caftens durante la campaña.

Los extranjeros, de acuerdo con medidas análogas adoptadas en oportunidades anteriores serán obligados a salir del país y los argentinos serán recluídos en los depósitos de contraventores.

FALLECIO EL Ex INTENDENTE Dr. J. LLAMBIAS

Actualmente desempeñaba una cátedra en la Facultad de Medicina

BUENOS AIRES, 27 — Esta mañana ha dejado de existir en esta capital el ex-intendente municipal Dr. Joaquín Llambías, que actualmente dictaba la cátedra de Patología en la Facultad de Medicina de esta Universidad.

La noticia de su deceso ha causado profundo sentimiento de pesar en los círculos científicos y políticos a que el extinto estaba íntimamente vinculado.

FALLECIO LA ACTRIZ L. DE PUTTY

Hacía días que encontrábase grave de una pulmonía

SU PERSONALIDAD

NUEVA YORK, 27. — Falleció esta mañana, después de una agonía que ha durado varios días, la actriz del cine Lya de Putti, víctima de una pulmonía que obligó a constantes cuidados que no pudieron, empero, vencer el mal y que últimamente impidió que la actriz pudiera respirar sin el auxilio del oxígeno que se le administraba constantemente.

Lya de Putti logró gran renombre en la pantalla a raíz de su magnífica interpretación de "Varieté" y posteriormente continuó brillando con luz propia en la constelación americana del film consiguiendo amplios triunfos, como con "Angeles del Infierno".

EN LA PROX. SEMANA TERMINARAN LOS ESCRUTINIOS EN LA C. FEDERAL Y LA CASI TOTALIDAD DE LAS PROVINCIAS

En Buenos Aires, Mendoza y Córdoba, se afirma la ventaja de los demócratas nacionales y es reñida la lucha por la mayoría en Stgo. del Estero

SALTA INICIO CON VENTAJA ALIANCISTA

BUENOS AIRES, 27. — Un cálculo "grosso-modo" efectuado, permite adelantar que en la semana próxima estarán terminados los escrutinios en todo el país, con la excepción, quizás, de la provincia de Buenos Aires, donde está recién por darse término a la segunda de las seis secciones de la provincia.

Por lo que a la Capital Federal respecta, no es aventurado adelantar que el miércoles o jueves próximo, a lo sumo, estén terminadas las 20 secciones; en Paraná, como se informa aparte, la Junta Escrutadora piensa dar término a sus tareas mañana; en Córdoba y Mendoza concluirá a mediados de la próxima semana y en Mendoza y Santiago del Estero, [illegible] más que se trabaja con lentitud en la segunda de las citadas, también podrá terminarse en ocho o nueve días.

Finalmente, Salta, que recién hoy ha iniciado el escrutinio, es chica y el escaso número de urnas podrá ser escrutado antes de finalizar la semana venidera.

EN LA CAPITAL FEDERAL

BUENOS AIRES, 27. — A la hora de costumbre quedó constituída la Junta Electoral, escrutándose hasta 86 mesas de la sección 16a. al pasar a mediodía a cuarto intermedio el cuerpo que realiza la tarea.

Las posiciones de los partidos en esas 86 mesas, fueron éstas:

	Pte.	Sen.	Dip.
Alianza	9653	10.371	10.061
G. Justo	7859	—	—
S. Indep.	—	5.[illegible]	3.[illegible]

Computadas las 15 secciones anteriores y más 86 mesas de la sección 16a. las posiciones de los partidos eran éstas.

Electores de presidente:

Alianza	136.861
G. Justo	96.557
Senadores:	
Alianza	143.918
S. Indep.	66.442
Diputados:	
Alianza	139.240
S. Indep.	65.420

EN CORDOBA

CORDOBA, 27. — Al levantar sus sesiones hoy al mediodía la Junta Electoral, había escrutado hasta 54 mesas de Río Cuarto.

Las posiciones de los partidos, en toda la provincia, eran éstas:

Dem. Nac.	41.557
Alianza	15.144
Agrarios	1.538
Antipers.	2.945

CORDOBA, 27 — Totales generales hasta 62 mesas del Departamento Río Cuarto:

Elecciones nacionales:

Dem. Nac.	44.270
Alianza	16.337
Agrarios	1.597
Antipers.	3.125

Elecciones provinciales

Dem. Nac.	41.033
Socialistas	12.081
Antipers.	3.777
Agrarios	1.979
En blanco	4.947

EN SANTIAGO DEL ESTERO

SANTIAGO DEL ESTERO, 27. —La Junta Electoral trabajó hasta el mediodía de hoy, habiendo escrutado hasta 29 mesas de La Banda.

Las posiciones de los partidos eran éstas, a esa altura del escrutinio, y en lo que a los tres partidos de mayor número de votantes se refiere.

Dem. Nac.	5184
Unificados	4432
Alianza	3077

EN MENDOZA

MENDOZA, 27. — La ventaja del partido demócrata nacional sobre la Alianza, no sólo se ha mantenido a través del escrutinio que realiza la Junta, sino que se ha reafirmado más, alcanzando acerca de 5.000 sufragios al escrutarse hasta 5 mesas del Departamento San Martín. Las posiciones de ambos grupos políticos, eran éstas:

Dem. Nac.	11.228
Alianza	6.[illegible]

PROV. DE BUENOS AIRES

LA PLATA, 27. — Al pasar la Junta a cuarto intermedio al mediodía, había escrutado hasta siete mesas del Partido de San Nicolás.

Las posiciones de los partidos eran éstas:

Dem. Nac. N.	40.[illegible]
Alianza	30.718
Antipers.	5.142
En blanco	4.[illegible]

LA PLATA, 27. — Hasta 5 mesas del partido de San Pedro, las posiciones de los partidos eran éstas:

Dem. Nac.	47.942
Alianza	32.719
Antipers.	5.348
En blanco	6.719

EN SALTA

SALTA, 27. — La Junta continuó hoy sus tareas del escrutinio, iniciadas ayer, en forma lenta debido a la complicación de las boletas usadas para la elección.

Al pasar a cuarto intermedio la Junta al mediodía, se habían escrutado 29 mesas de la capital, con una leve ventaja de la Alianza sobre el Partido Demócrata Nacional:

Alianza	1584
Dem. Nac.	1510
Antipers.	809

SALTA, 27. — Terminó el escrutinio del Departamento la Capital con el ajustado triunfo Demócrata Nacional sobre la Alianza, por 28 sufragios.

Las posiciones finales fueron éstas:

Dem. Nac.	2.100
Alianza	2.072
Radicales	1.019

Fué Absuelto de Culpa y Cargo Salvador Yara en el Proceso por Homicidio

A las 5.20 de la mañana dióse en el juzgado del Dr. Baldrich la sentencia que pone provisoriamente fin a un proceso apasionante

SALIO EN LIBERTAD BAJO FIANZA

ROSARIO, 27 — A las 5.20 de esta mañana por el juzgado del Crimen a cargo del Dr. Baldrich, fué dada a conocer la anunciada sentencia en el juicio que, por homicidio en la persona del procurador don Domingo Romano, se seguía a don Salvador Lara.

La sentencia, [illegible] lo adelantamos, es favorable para el acusado, absolviéndoselo de culpa y cargo con especial mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del inculpado.

En la misma sentencia se llama la atención del defensor de Lara Dr. Enrique Thedy por los términos incorrectos con que, en un escrito, refiérese al ex juez Dr. Ghioldi.

A mediodía, Lara salió en libertad bajo la fianza ofrecida por su mismo defensor, Dr. Thedy, estimada en 10.000 pesos.

La parte acusadora ha presentado inmediatamente un escrito apelando de la sentencia recaída en el juicio.

El proceso a Salvador Lara ha sido uno de los más resonantes habidos en esta ciudad en los últimos tiempos y llegó, inclusive a apasionar a la opinión pública. Hace un año y cuatro meses, en circunstancias que regresaba a su domicilio a altas horas de la noche el señor Domingo Romano, fué asesinado en un coche de plaza. Primeramente acusóse como presunto autor de la muerte al señor Luis Vivet, heredero de la sucesión de su padre, denunciada como vacante por la víctima, pero posteriormente, habíanse llegado a acumular pruebas que se estimaron como comprometedores para Salvador Lara, cuñado de Vivet y administrador de la cuantiosa sucesión.

Aquella denuncia por vacancia ha dado lugar a una serie de trámites, irregulares y correctos, normales y escandalosos, hasta culminar en el asesinato del denunciante, crimen, este, que al parecer, no llevará el condigno castigo para su autor, quién quiera que haya sido él.

ALARMO UNA EXPLOSION EN BS. AIRES

Ocurrió en el diario "Mattino D' Italia" esta tarde

BUENOS AIRES, 27. — Poco después de las 15 horas de hoy, causó viva alarma en la zona más céntrica de la ciudad la explosión ocurrida en la casa donde se encuentra [illegible] el diario "Mattino D'Italia" en la calle Maipú 245, jurisdicción de la comisaría 1a.

Poco después pudo la autoridad policial establecer que se trataba de la explosión de una bomba de las que se usan en el diario para anunciar noticias de carácter extraordinario, y que debido al recalentamiento del sitio en que se encontraba guardado el petardo—una casilla colocada en la azotea de la casa—había explotado éste.

No ha causado daños de ninguna especie.

FUE IMPUGNADA LA ELECCION DE UN SENADOR

El electo por Calamuchita no fué proclamado en término de ley

CORDOBA, 27. — El candidato a diputado nacional antipersonalista Dr. Allende, se ha dirigido a la Junta Escrutadora impugnando la elección del senador demócrata electo por Calamuchita, Julio Estrada. Fundamenta la impugnación el referido político, en el hecho de que el candidato no fué proclamado por su agrupación en el término de ley.

Dice en su presentación que ese hecho invalida al electo para desempeñar su función y que corresponde, en consecuencia, proclamar al candidato que le siguiera en número de votos.

ES FAVORITO P. CARNERA ESTA NOCHE

El match se llevará a cabo en el Madison Square

LOS PUGILES

NUEVA YORK, 27. — Primo Carnera continúa siendo favorito en el match que sostendrá esta noche en el ring del Madison Square Garden, con el argentino Victorio Campolo.

Ambos se han venido preparando concienzudamente, y tanto ellos como sus allegados afirman estar en la plenitud de sus medios pugilísticos.

En los círculos boxísticos reina interés por este match de "dreadnoughts".

La división en el antipersonalismo de Córdoba

Ha tenido una exteriorización el malestar reinante

CORDOBA, 27 — El presidente de la U. C. R. Antipersonalista de ésta, Dr. Abraham Molina, ha dirigido una nota al Dr. Manuel F. de Allende, candidato a diputado nacional y conspicuo dirigente de la agrupación, en la que lo conmina a devolver, en un término que vencía esta tarde a las 18 horas, diversos papeles y efectos de propiedad del partido que se encuentran en su poder.

Esta nota y la conminación aludida, no es sino la exteriorización de un malestar intenso reinante en el partido, que puede hacer definitiva crisis en cualquier momento.

CAPITAL FEDERAL

Secc.	1930 Soc. Ind.	1930 Soc. Viejos	1930 Radic. Irigoy.	1931 Rad. Just.	1931 Alianza Democ.
1a.	8433	9126	8463	9.441	10.054
2a.	3130	4409	3124	3.942	7.924
3a.	3290	5656	5043	5.448	9.895
4a.	3407	6228	4721	5.651	8.682
5a.	7032	3961	5060	7.923	8.446
6a.	6053	1356	4129	6.348	8.598
7a.	4117	3152	2462	4.388	5.776
8a.	4422	3880	3390	4.923	7.185
9a.	4548	2765	2735	4.559	5.674
10a.	3353	2078	2303	3.896	4.657
11a.	3036	1493	1598	3.457	3.209
12a.	4002	2463	4015	4.212	5.877
13a.	5689	2279	3428	5.917	5.354
14a.	8459	1604	3226	7.168	5.002
15a.	9217	10224	7323	10.149	20.580
16a.	5358	5562	6525		
17a.	6811	2813	4561		
18a.	7320	4700	4632		
19a.	6368	3666	3742		
20a.	3973	1873	1955		

EL P. DE GALES SALUDO A LOS D. BIRMANOS

LONDRES, 27. — El príncipe de Gales en la Cámara de los Lores, dió la bienvenida a la delegación birmana que se encuentra en esta capital en misión oficial.

Los citados intervendrán en la conferencia que se celebrará con objeto de dotar de constitución a Birmania.

El plazo del Impuesto a las transacciones será postergado

BUENOS AIRES, 27 — Según informaciones que se han recogido en muy buena fuente, la comisión a cargo de quien corre todo lo relativo al impuesto a las transacciones, está dispuesta a aconsejar al gobierno provisorio postergue la fecha fijada para que los comerciantes inscriban sus negocios en las oficinas de impuestos internos.

Dicho plazo vencía el 30 del corriente mes.

ES NETA LA VENTAJA DE LOS ANTIPERSONALISTAS DE ENTRE RIOS SOBRE LOS D. NACIONAL

Tanto en lo que se refiere a electores de presidente como a diputados nacionales, adjudícanse holgadamente la mayoría

LA LUCHA POR LA MINORIA

PARANA, 27. — Si las noticias que ha dado extraoficialmente hoy la Junta respecto a una aceleración de trabajo con objeto de terminar cuanto antes el escrutinio de la provincia, son exactas y no sufren esos propósitos alteraciones ulteriores, mañana habrá terminado la tarea que se venía llevando a cabo.

Faltan, en efecto, por escrutarse algunos circuitos de gran número de votantes y otros de escaso, pero, en general, se estima que mañana por la tarde se habrán abierto las últimas urnas.

PARANA, 27. — Totales de la provincia, hasta Gualeguaychú inclusive, terminado en las últimas horas de labor de ayer:

Electores de presidente:

Antipersonalistas	28.80[illegible]
Dem. Nac.	23.857
Alianza	12.727

Diputados nacionales:

(Mayoría)

Mosessa (R.)	31.972
Parodi (R.)	31.929
Aguirrezabala (R.)	31.984
Aripe (R.)	32.04[illegible]
Cordero (R.)	33.113
Garraido (R.)	32.04[illegible]

(Minoría)

Radio (D. N.)	23.134
M. Berna (D. N.)	23.06[illegible]
Michelena (D. N.)	23.015
ALIANZA	9.09[illegible]

TOTALES DE VILLAGUAY

Electores de presidente:

Antipersonalistas	2617
Dem. Nac.	1791
Alianza	630

Diputados nacionales:

Antipersonalistas	2760
Dem. Nac.	1771
Alianza	302

Totales generales hasta Sección Oeste y dos mesas de Sección Este de la ciudad de Concordia:

Electores de presidente:

Radicales	32.715
Dem. Nac.	23.81[illegible]
Alianza	14.412

Diputados nacionales:

Radicales	36.142
Dem. Nac.	23.[illegible]
Alianza	10.494

Es interesante destacar la lucha que se ha entablado por una banca de la minoría entre los candidatos Dem. Nac. señores Maglione y Michelena.

A esta altura del escrutinio, el segundo de los nombrados lleva solamente un voto de ventaja al primero, no habiendo sido ésta mucho mayor en ningún momento del escrutinio.

TIROTEO DE POLICIAS Y LADRONES

Un agente y dos delincuentes cayeron levemente heridos

BUENOS AIRES, 27 — Con motivo de diversos robos que se venían cometiendo en localidades vecinas de la Capital, especialmente en Avellaneda, Banfield, y Lanús la policía de esta última ciudad había dispuesto la realización de una severa investigación, que permitió dar con una banda de delincuentes que operaban en gran escala.

Perseguidos de cerca hoy dos individuos que la componían, lograron parapetarse en un baldío, desde donde emprendieron un tiroteo con los policías que les iban dando alcance, cambiándose más de treinta disparos.

Al finalizar los tiros, comprobóse que los dos delincuentes y un agente habían caído, los tres heridos en forma leve.

Identificado uno de los delincuentes, resultó ser Carlos Toki, con voluminoso prontuario en la policía, como ladrón y autor de diversos hechos de otra naturaleza. En el sitio del suceso, halló la policía un revólver y [illegible] cápsulas vacías y balas completas para el mismo.

UN DISCURSO DE LAVAL HA DESALENTADO

En los círculos oficiales de Berlín causó asombro

BERLIN, 27. — En los círculos oficiales de ésta ha causado estupor y desaliento a la vez el discurso pronunciado ayer en la Cámara de Diputados francesa por M. Laval, en nombre del gobierno, especialmente aquella parte en que anunció que Francia sólo podría gestionar arreglos provisionales en materia de reparaciones.

Se cree que este discurso representa una gran dificultad para las gestiones iniciadas por Alemania hace tiempo.

PERDIDAS DE COSECHA en el D. S. MARTIN

10.000 hectáreas de trigo y lino han sido perjudicadas

ROSARIO, 27 — La Defensa Agrícola ha dado hoy a conocer un informe de sus inspectores destacados en el Departamento San Martín, según el cual en el límite de éste y la provincia de Córdoba, se han perdido 10.000 hectáreas de lino y trigo a consecuencia del desbordamiento de la Cañada San Antonio.

Esta noticia confirma una que dimos días pasados, y se estima que las pérdidas pueden ser mayores aún.

La sentencia contra un elector fué modificada

Por contrario imperio, fué modificada por un juez correntino

CORRIENTES, 27. — Por contrario imperio, el juez del crimen Dr. Paiba ha revocado la sentencia recaída en el proceso que se seguía al elector de Gobernador antipersonalista, Pucchiarello.

Como se recordará, esta sentencia dió lugar a que se afirmara que había sido producida con propósitos políticos.

UN MONUMENTO EN MEMORIA DE LA A. STTEFORD

CORDOBA, 27. — En memoria de la malograda aviadora Myriam Stteford y su acompañante el mecánico Fusch, fallecidos trágicamente en San Juan mientras realizaban un vuelo alrededor de la República, el Aero club local ha resuelto rendir un homenaje, consistente en levantar un monolito a modo de monumento.

Este será emplazado en el kilómetro 20 del camino a Alta Gracia.

EL RADICALISMO CORDOBES Y LAS EL. COMUNALES

Se ha dispuesto que considera la actitud a seguir el Congreso del Partido

LA ORDEN DEL DIA

CORDOBA, 27. — Después de haber logrado el Comité Provincial del radicalismo que les fueran reabiertas las puertas se reunió hoy ese cuerpo a fin de considerar la actitud que adoptará el partido frente a los próximos comicios municipales.

Después de largas deliberaciones, se adoptó la resolución siguiente:

"Habiendo llegado al Comité de la provincia numerosas comunicaciones de los comités de circuitos consultando sobre la actitud que deben observar en las elecciones comunales que han sido convocadas para el 27 de diciembre próximo, y correspondiendo al congreso partidario fijar las normas a que deben ajustarse en todo momento las orientaciones políticas de la agrupación, el Comité de la provincia, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 24, inciso 8 de la Carta Orgánica, resuelve:

Convocar al congreso de la U. C. R. para el 5 de diciembre próximo para tratar la siguiente orden del día:

1o. Estudio de la situación política de la provincia.

2o. Elecciones comunales.

3o. Designación de miembros de la Comisión de Cuentas del partido.

El conflicto de la C. de Apelaciones y el juez Tesada

Fué notificado este por una cédula

ROSARIO, 27. — El juez de Instrucción Dr. Tasada ha sido notificado por cedula, por haberse negado a hacerlo personalmente, de la resolución de la Cámara aplicándole una multa de cien pesos nacionales con motivo de una nota que el alto cuerpo consideró irrespetuosa.

El notificado ha procedido a solicitar la nota en la que se le comunica la notificación, a efectos de preparar una amplia replica de la misma.

Distribución de los Electores de Presidente y Vice en toda la República

DISTRITOS	Elige	ALIANZA	JUSTO	Vicepresidentes Matienzo	Vicepresidentes Roca
Capital Federal	63	46	22	—	—
Buenos Aires	88	29	59	—	59
Santa Fe	42	28	14	14	—
Córdoba	34	11	23	—	23
Entre Ríos	22	—	7	—	7
Tucumán	18	—	18	6	12
Corrientes	18	—	18	6	12
Mendoza	16	5	11	—	11
Santiago del Estero	14	—	14	3	11
San Juan	10	—	10	10	—
Salta	10	3	7	—	7
San Luis	10	3	7	—	7
Catamarca	8	—	8	6	2
La Rioja	8	—	8	6	2
Jujuy	8	2	6	—	6
	376	124	227	53	152

En el presente cuadro, la distribución se hace de acuerdo a los estados de los escrutinios. En Tucumán, San Juan, Catamarca, Jujuy, La Rioja, San Luis, Corrientes y Santa Fe las cifras son definitivas. Bajo los nombres de Roca y Matienzo, [illegible] los electores que corresponden a cada una de las fórmulas Demócrata Nacional y Antipersonalista y bajo el nombre de Gral. Justo los que comprenden a las dos fórmulas con el primer término común. En la Capital Federal se conocerá el segundo término de la fórmula que votaron los electores de la "Lista Unica", al concluirse el escrutinio.

BRIAND GARANTE A LA CHINA QUE LOS JAPONESES NO ATACARAN AUN EN LA ZONA DE L C. DE CHIN-CHOW

No obstante ello, la impresión dominante en Mukden, zona cercana al teatro de los sucesos, es de que la batalla se hace inminente

EL PROYECTO DE LA LIGA

PARIS, 27. — La Comisión de la Liga de las Naciones terminó la preparación del proyecto destinado a lograr la paz en la zona de la Manchuria, creyéndose que no será objeto de nuevos agregados en estudios posteriores.

Antes de ser tratado el proyecto con la presencia de los delegados chinos y japoneses, el Consejo lo tratará en forma privada.

PARIS, 27. — M. Briand conferenciando hoy con Sze, delegado chino a la Liga de la Naciones, y ante la reiteración de este de una pronta intervención antes de que se produzca un nuevo hecho de armas en los alrededores de Chin—Chow, aseguró que los japoneses se abstendrían de atacar las posiciones de los chinos en esta última ciudad.

Impresión en el Japón

TOKIO, 27. — Oficialmente anunció el gobierno japonés hoy que la propuesta china de proceder al retiro de las tropas en Chin—Chow es aceptable para el Japón y que sobre esa base, será posible entablar negociaciones.

Al mismo tiempo se agrega que una vez tomadas esas medidas, de carácter puramente militar, podrían directamente iniciarse gestiones para la fijación de fronteras en la zona litigiosa.

LA BATALLA EN CHIN—CHOW

MUKDEN, 27. — Anuncióse hoy en esta ciudad que los chinos están realizando movimientos en sus posiciones de Chin—Chow, agregándose que la batalla es inminente, pues, de un modo u otro, esos movimientos tienen que caer bajo la mirada de los japoneses.

Asimismo, han circulado versiones en el sentido de que combate está yá trabado en algunos puntos distantes 75 kilómetros de Chin—Chow.

TELEGRAMAS

El Peso Prosiguió Subiendo Sobre la Libra

BUENOS AIRES, 27 — Nuevamente el peso nacional experimentó hoy un repunte sobre la libra esterlina, por la que ayer se pagaban 13.99 contra 13.72 de hoy.

Las demás cotizaciones fueron éstas, en las que no hubo variación sino en la peseta:

	Telegráfico	A la vista
Libra	13.72	13.71
Dollar	388.63	388.23
Franco	15.24	15.22
Lira	20.02	19.99
Peseta	33.03	32.98

El escrutinio en las provincias

(Viene de Pág. 1ra.)

LA PLATA, 27 — Terminó el escrutinio de la 2a. Sección Electoral.

Los resultados de ésta, sumados a los de la 1a., eran los siguientes:

Dem. Nac.	33.685
Alianza	34.719
Antiper.	8.071
En blanco	7.886

ENTRE RIOS

PARANA, 27. — Totales de la provincia hasta 46 mesas de Concordia:

Electores de presidente:

Radicales	34.406
Dem. Nac.	38.532
Alianza	13.697
En blanco	10.997

Diputados nacionales:

Radicales	33.665
Dem. Nac.	38.267
Alianza	11.393

CORDOBA

CORDOBA, 27. — Hasta 54 mesas de Río Cuarto, las posiciones de los partidos eran éstas:

Electores de presidente:

Dem. Nac.	45.255
Alianza	12.141
Antipersonalistas	2.949
Agrarios	1.558

Diputados nacionales:

Demócrata Nacional	42.063
Alianza	10.764
Antipersonalistas	3.671
Agrarios	1.518

Gobernador:

Dem. Nac.	47.513
Alianza	11.723
Antipersonalistas	3.665
Agrarios	1.958

MENDOZA

MENDOZA, 27. — Totales hasta el departamento de San Martín, inclusive:

Elecciones nacionales:

Dem. Nac.	14.731
Alianza	7.378
Antipersonalistas	1.784

Elecciones provinciales:

Dem. Nac.	15.017
Alianza	6.377

SANTIAGO DEL ESTERO

SANTIAGO DEL ESTERO, 27. — Totales de la provincia hasta final de La Banda:

Electores de presidente:

Dem. Nac.	6141
Unificados	5411
Alianza	2156

Diputados:

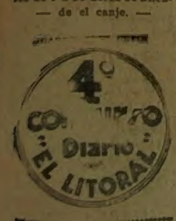
Dem. Nac.	6406
Unificados	5930

Gobernador:

Unificados	6565
Dem. Nac.	6323

NUESTRO 4o. CONCURSO

Recorte este cupón y cuando haya juntado tres, canjéelos en la Administración del diario por la boleta numerada que da opción al sorteo. Todos los días hábiles de 9 a 19 horas se atiende el canje. —



Solicitada

Con motivo de las noticias falsas que personas interesadas además que poco escrupulosas, y los mismos expulsados, han hecho circular desde un mes y medio a esta parte la Comisión Directiva [illegible] a los socios quieran mantener calma y serenidad, confiando en ella que siempre ha obrado de acuerdo al Estatuto y Reglamento, asesorada por profesionales de responsabilidad.

La Comisión Directiva [illegible] también en conocimiento de los socios que la hipotética Asamblea del 29 de noviembre que con descaro se anuncia en una especie de panfleto semi revolucionario [illegible] y irresponsable, no se llevará a cabo, por haber sido considerada irregular y ilegal por el mismo señor Fiscal de Estado de quien se quiso sorprender la buena fe.

La Comisión Directiva está decididamente empeñada en respetar y hacer respetar el Estatuto y Reglamento Social, y si hasta ahora quiso guardar reserva, lo hizo para no entorpecer mayormente la buena marcha de la Institución, para no poner al alcance del público que nos observa las rencillas interiores, y también porque tenía un poco de recomvención en hacer públicas, faltas que no honran seguramente los afectados.

No es que la Comisión Directiva huye de las responsabilidades, pues sea al tratarse la expulsión como al no declarar legal la Asamblea del 22 corriente mes, obró en todo de acuerdo al Estatuto y Reglamento Social.

Unicamente una mala fé intencional y una falta absoluta de patriotismo pueden haber inducido esos señores a llevar las cosas a este grado de publicidad, pues bien saben ellos que el Doctor Vicente Cipparelli, [illegible] de la Institución, declaró que la actitud asumida en oportunidad de la Asamblea del 22 ppdo. era justa y legal.

Creemos que por sí solos los socios comprenderán que si la Comisión Directiva hubiese cometido alguna falta hubiera podido presentar cómodamente su renuncia y retirarse en paz sin dejarse afectar por esta tormenta intencional.

Si la Comisión Directiva en pleno queda en su lugar, si no vacila y sostiene no haber infringido el Estatuto y Reglamento, es porque está segura de haber obrado siempre dentro de la legalidad, y muy bien asesorada por varios profesionales.

La verdad de las cosas está en que hay un interés enorme, de parte de los [illegible] en convertirse en [illegible] en vez que [illegible] como [illegible] y así, desvirtuar la realidad de los hechos.

Reservándose de dar mayores detalles en la asamblea del [illegible] de diciembre próximo, y con el fin de [illegible] que [illegible] se está [illegible], se pone en conocimiento de los socios que el señor [illegible] D'Arrigo ha sido expulsado por apropiación [illegible] de [illegible] sociales, por haber engañado la sociedad con falsas declaraciones con fines [illegible], y haber promovido el desorden de la misma; que el señor [illegible] fué expulsado por haber [illegible] al presidente de la sociedad e [illegible] la Comisión Directiva, y que el señor Pablo D. Arrigo fué objeto de la misma medida disciplinaria por haber promovido sistemáticamente el [illegible] de la sociedad en [illegible] de los auxilios que ella concede a sus asociados [illegible]. — *Próspero Magni*, gerente de la Sociedad "Unione e Benevolenza".

DIRECCION DEL PUERTO

El río ha bajado en las últimas 24 horas: 0.02.

El [illegible] del Río [illegible]: 2.65.

Calado máximo [illegible] del [illegible]: 22 pies 6 pulgadas.

Tramo Santa Fe - Rosario, día 27: 23 pies.

CEDULAS HIPOTECARIAS

C. H. A. 6 o|o 100.20 [illegible] 2a., 92.80 6a., 94.40 7a., 93.10 8a., 93.00 9a., 93.70 10., 93.90 17., 93.70 13a., 92.80 15a., 94.80 17a., 93.00 14a., 93.00 21a., 92.40 22a., 91.30 23a., 93.50 25a., 94.60 26a., [illegible] 27a., 93.00 28a., 93.10, 29a., [illegible] 30a., 93.40 31a., 93.00 32a., [illegible] 33a., 93.60 34a., 92.80 35.a., [illegible] 36a., [illegible] 38a., [illegible] 39a.

Se fueron a bañar y uno pereció ahogado

A las 15 y 40 horas de hoy en la Laguna [illegible] sobre el puente viejo del F. C. S. F., jurisdicción de Colastiné, se bañaban Nino Guingue, argentino de 22 años de edad, Francisco Espíndola, también argentino de 20 años y Camilo Flores, domiciliado en Gálvez y Laprida el último, y en Güemes y Pasaje Centeno, los dos primeros.

En esas circunstancias, Flores y Espíndola vieron hundirse en el agua a su amigo Guingue, para no volver a la superficie. Con la triste nueva se fueron a la comisaría 5a. donde denunciaron lo ocurrido, quedando detenidos preventivamente.

Se han efectuado trabajos de rastreo a fin de dar con el cadáver del infortunado bañista.

Le han robado pesos 370 que guardaba en un baúl

La seccional 5a. ha iniciado sumario a raíz de la denuncia interpuesta por el vecino [illegible] domiciliado en [illegible] 4011. Según el denunciante, en momentos que se hallaba ausente de su domicilio, del interior de un baúl, persona que desconoce le llevó $ 370 en efectivo.

La [illegible] 5a. trabaja activamente a fin de dar con los visitantes.

Hallaron una libreta de enrolamiento en la vía pública

En horas de hoy, un vecino de la seccional primera, entregó en la oficina de guardia una libreta de enrolamiento, que halló en la vía pública, expedida a nombre de José María [illegible].

La libreta puede reclamarla su dueño en la seccional primera.

MERCADOS CEREALISTAS

MERCADOS A TERMINO DE BUENOS AIRES

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo. — Disponible, 5.84; diciembre, 5.84; enero, 6.00; febrero, 6.20.

Lino. — Disponible, 9.65; diciembre, 9.65; enero, 10.12; febrero, 10.12.

Maíz. — Disponible, 4.53; diciembre 4.62; enero, 4.65, febrero, 4.74.

ULTIMA HORA — (ROSARIO)

Compradores

	Trigo	Maíz	Lino
Diciembre	5.61	4.35	—
Enero	—	4.48	—
Febrero	[illegible]	4.62	[illegible]

MERCADOS DEL EXTERIOR

AMERICA

Chicago. — Trigo, diciembre, 0.173, baja.

Trigo, mayo, 0.206, baja.

Maíz, diciembre, [illegible], baja.

Winnipeg. — Trigo, diciembre, 0.162, baja.

Duluth. — Lino, diciembre, 0.156, baja.

Lino, mayo, 0.779, baja.

LIVERPOOL

Trigo, diciembre, 0.263, baja.

Trigo, marzo, 0.250, baja.

Hull. — Lino, noviembre y diciembre, 0.282, baja.

Calcuta. — Lino, noviembre y diciembre, 0.141, baja.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo. — Disponible, 5.60; diciembre, 5.70; febrero, 5.98.

Maíz. — Disponible, 4.25; diciembre, 4.35; enero, 4.50; febrero, 4.60.

Lino 4 o|o. — Disponible, 9.50; diciembre, 9.65; febrero, 9.90.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios:

[illegible] Fleischel, [illegible], polaca.

Nacimientos:

Dolores Florentina, hija de Emilio Martorell, y de Dolores Cortes.

Juana Gilberta, hija de Francisco Gugliotta y de Teresa Thevenet.

Esther Beatriz, hija de Mauricio Ritvo y de Esther Bacin.

Juan Carlos, hijo de Salomón [illegible] y de Sara Muchnik.

Defunciones:

Catalina Gómez, arg. 1 día.

Liberato Escubillo, arg. 10 meses.

[illegible], arg. 11 días.

Carlos Agustín Brochero, argentino, 10 días.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos:

Oscar Raúl, hijo de Oscar Stoddart y de María del C. Calvo.

—Irma Elida Nidia, hija de Artemio Serrani y de María Mendez.

—Nancy Nelly Luisa, hija de Francisco Cordara y de Josefa Andrés.

Defunciones:

Manuel Corman, español, 79 años.

—Mario Luis Bigodet, argentino, 6 meses.

—Francisco Abalos, paraguayo, 98 años.

"MI DECISION ES IRREVOCABLE" NOS DICE ANTONIO RIVAROLA

"El Club Colón, al que brindé mis mejores esfuerzos, no puede oponer reparos a mi conducta" "Soy jugador profesional y como tal procedo"

Con estas frases, el destacado footballer define su nueva situación, que tantos y tan apasionados comentarios ha provocado

La noticia del ingreso de Rivarola al club Unión, que diéramos en nuestra edición de ayer, ha provocado un enorme revuelo en el ambiente deportivo local. Pude asegurarse que el hecho significa el acontecimiento más destacado del año en lo que al sport se refiere. Anoche, y durante el día de hoy, fué el tema obligado. La alegría incontenida de unos y la desazón de otros dió la pauta de la magnitud de ese acontecimiento.

Y se justifican los apasionados comentarios. Antonio Rivarola era el símbolo viviente de Colón. En sus filas se formó y allí conquistó las mejores satisfacciones de su brillante carrera. Su consecuencia para con el club fué en todo momento, harto visible. Quería a Colón como a un ideal largamente acariciado. Y se le quería de la misma manera. Representaba el punto alto de la vieja institución del Sur. Admiración de los grandes para con Rivarola y veneración de los pibes...

¿Qué circunstancias, entonces, pueden haber mediado para que, precisamente, fuera a comprometerse con la entidad que con Colón mantiene la rivalidad deportiva más latente de nuestro medio? El mismo las explica en la breve entrevista que hemos sostenido hoy.

Una casita proletaria

En calle Jujuy vive Antonio Rivarola. Una casita proletaria, sencilla y limpia como un espejo. Una verja al frente, tres piezas corridas y al fondo el patio de tierra sombreado por coposos árboles. [illegible]



Rivarola y un [illegible] [illegible] que van en esta hoja

del "crack", que comparte con sus padres. En la esquina de ese barrio tranquilo y evocativo, varios pibes, que son sus admiradores, tratan con seriedad de mayores sobre la actitud de Rivarola. Uno de ellos lleva puesto una desteñida camiseta rojinegra: "Pinino no se va de Colón", afirma éste, el más pequeño del grupo. "Ya se ha ido", responde otro: "yo lo ví ayer practicando en el [illegible] de Unión con camiseta y todo"...

Y ahí quedan discutiendo esos héroes anónimos del football, que desafían mil peligros con tal de ver a su team y a sus jugadores favoritos. Discuten y razonan a su manera. ¡Qué [illegible] de los [illegible] del deporte!

En el patio de la casita proletaria, Rivarola, [illegible] con un player de categoría superior de Colón. Son muy amigos. No falta por [illegible] el amargo, una de las debilidades del celebrado forward. El cronista es recibido [illegible]. Hay de por medio una amistad afectuosa, un respeto mutuo que no pueden amenguar estas cuestiones propias del football profesional. Rivarola adivinó el objeto de la visita. No da tiempo al interrogatorio. Y nos dice con tono de profunda sinceridad:

"Me he comprometido por Unión. Aun no he firmado el respectivo contrato, pero lo haré en cualquier momento. Estoy decidido y mi resolución es irrevocable".

Hace pausa, durante la cual pareciera recordar hechos de su vida deportiva. Pero esto es una impresión fugaz, porque prosigue con el mismo gesto terminante

"Pocos como yo...

"Pocos como yo quisieron a la división rojinegra. Para mí era Colón una obsesión. Allí me formé y en sus filas conseguí las mejores satisfacciones, los mayores éxitos. Pero, de un tiempo a esta parte, me encontraba algo extraño en el club. Mis mejores amigos, los que me alentaron siempre, los que me trataron como a un hermano, se habían retirado. ¿Cómo no sentirse extraño, entonces, cuando me faltaban esas voces de estímulo y esa amistad franca y sin reservas que me brindaron?"

Sé que las críticas y los insultos abundan en estas horas. Sé también que se me trata de "desagradecido", de "vendido" y otras cosas por el estilo. Sin embargo, me tienen sin cuidado. Si piensan un poco, me darán la razón".

El amargo pone un corto intervalo en las palabras de Rivarola..., continúa luego

"Soy jugador profesional"

"Sí. Soy jugador profesional y como tal procedo. El club Colón, al que di mis mejores esfuerzos, no puede oponer reparos a mi conducta. Como profesional, tengo el derecho de contratarme con el que me ofrezca mejores posiciones. Yo era un jugador amateur. Mientras lo fuí, nadie pudo convencerme. Permanecí en Colón y rechacé numerosas ofertas, superiores a las que pueden hacerme ahora. Tuve fidelidad para con el club. Entidades de Buenos Aires, Rosario, del Brasil [illegible] ron mi concurso en cambio de dinero. Le repito, que era amateur y que se me pagara resultábame inaceptable".

Pero ahora...

"Ahora Colón es profesional y profesionales sus jugadores. Entre ellos, yo. Si como aficionado hubieran podido censurarme, por el hecho de aceptar paga, como profesional no. De ninguna manera. Pienso en el porvenir. Estoy sin trabajo y prefiero ganarme el sueldo en una labor cualquiera de acuerdo a mis modestas condiciones. Lo del sueldo, como jugador, del que no quiero hablar para evitar [illegible], es [illegible]. Claro está que lo [illegible] con puntualidad. Al fin y al cabo, ya [illegible] soy profesional".

El calor de la hinchada...

"Sentiré la falta de ese calor que [illegible]. La "hinchada" de Colón será para mí, inolvidable. Espero también que la otra "hinchada", la de Unión, proceda de igual manera". Y recuerde: ningún [illegible] de Colón me visitó desde que se conoció mi resolución".

Estoy decidido

"Me dicen que habrá oposiciones para que me aliste en las filas de Unión. Pero sépase que en Colón no tengo ningún contrato firmado y que tampoco he firmado el Registro de jugadores de la Liga. Por lo demás, estoy firmemente decidido a jugar por Unión, y posiblemente juegue ya el domingo.

Un apretón de manos, afectuoso como siempre. Rivarola nos acompaña hasta la esquina donde los pibes siguen discutiendo sobre el mismo asunto. Al ver al "crack", lo rodean, lo acarician, lo acosan de preguntas. Y allí queda, en la esquina del barrio tranquilo y evocativo, rodeado de la veneración de esos ignorados héroes del deporte...

Lo embistió un auto camión y sufrió heridas leves

A las 8.40 horas de hoy, el ciclista Alberto Villaver, argentino, de 25 años de edad, domiciliado en calle General Paz 4023, circulaba por calle Rivadavia de norte a sur. Iba llegando a Junín cuando fué embestido por el camión 4238, que guiaba José Gianetti, italiano, de 38 años de edad, con domicilio en Urquiza 1921, que corría en dirección opuesta.

Del accidente, el ciclista resultó con heridas leves en el rostro de las que fué atendido en la Asistencia Pública.

La ciclo sufrió desperfectos de mucha consideración.

La seccional tercera ha iniciado

RESTARA PUBLICO AL FOOTBALL

En Buenos Aires, el baseball comienza a producir recaudaciones

En otras partes — Inglaterra y Norte América — el basket-ball está muy desarrollado; especialmente en la nación de los dólares, donde la cantidad de clubs y público supera al football.

Juego [illegible] interesante, se practica también en Buenos Aires con éxito cada vez más notorio. Una comprobación es la siguiente: en un match realizado el domingo, cobrándose a razón de 0.30 la entrada, produjo 325 pesos. Tal éxito motivó que la entidad organizadora de los campeonatos resolviera, en lo sucesivo, establecer la módica suma arriba indicada como precio único para el público que asiste a ver basket-ball.

Como las cosas del football, pese a la primera impresión que se recibe, no marchan de acuerdo a las aspiraciones de la hora, es de suponer que la otra rama del sport no tardará en entablar franca competencia. Por lo demás, debemos alegrarnos. Más se difunde el verdadero deporte, es decir, practicando como lo indica su finalidad de cultura física, más estaremos dentro del concepto.

GIROS A LA VISTA

	Bco. Nac.	Bco. Esp.
Inglaterra	39.15	38.—
Francia	14.91	14.90
Bélgica	4.20	4.19
España	8.88	8.88
Italia	11.35	11.30
Suiza	3.00	3.00
Portugal	17.25	16.40
Est. Unidos	171	170.85
Uruguay	76.20	76
Brasil	8.250	
Alemania	2.46	2.45
Holanda	1.46	1.45

El sueldo del magisterio

Días atrás el señor ministro de Instrucción Pública doctor Pastor, refiriéndose a un artículo publicado en "El Litoral" sobre el pago a los maestros, dijole a un miembro de la redacción de este diario que se estaban estudiando diversos medios para saldar las deudas al personal docente.

Desde luego no dudamos un momento de las buenas intenciones del gobierno con respecto del pago al magisterio, pero es oportuno señalar que a estos servidores, que figuran entre los más útiles del Estado, se les carga frecuentemente los efectos del desequilibrio financiero. Es un sistema inalterable seguido en todos los períodos administrativos. Apenas el erario público se contrae en razón de las pocas entradas o por exceso de gastos, al maestro de escuela se le aplaza el pago de su escaso sueldo. Ya es falta de criterio que el empleado de más trabajo y de cultura media más desarrollada goce de la menor recompensa. Compárese el sueldo de un maestro con el de cualquier oficinista de ínfima categoría y se verá patente la injusticia. Mientras el docente apenas si gana para mal vivir [illegible] la responsabilidad que la sociedad le atribuye, el otro dispone de un sueldo relativamente bueno y lo cobra mes a mes.

Se arguye para justificar la anomalía que el magisterio es un gremio numeroso, por lo cual es punto menos que imposible recompensarlo con altos sueldos sus esfuerzos. El aumento de veinte pesos mensuales a cada enseñante sumaría por un año una cantidad apreciable, y en cuanto al pago puntual se hace pie en la organización financiera del Consejo de Educación.

Como quiera que sea, el hecho real es que el magisterio suele pasar temporadas de incomodidades, y ante la realidad es necesario echar mano a recursos que eviten tales anomalías. Lo correcto consistiría en que el gobierno de la provincia corriese directamente con los gastos de la repartición, y se las entendiese con las municipalidades para cobrar de éstas los aportes a la educación primaria. El menor derecho de quien trabaja es el cobro puntual de su sueldo, pues con él atiende sus gastos de la vida. Si al maestro se le exige una conducta decorosa, no es justo que se le condene a solicitar todos aquellos favores que esta obligado a pedir quien carece de dinero. La situación del maestro es, como se ve, lamentable tanto con relación al monto de sus entradas como en orden a la exactitud de los pagos.

No es posible mantener esa situación; deberes elementales, de simple buen sentido, aconsejan modificar el sistema rentístico del Consejo. Será teóricamente muy bueno el que rige pero en la práctica sólo ha servido para desacreditar a la provincia. Los maestros santafesinos tienen fama de apóstoles debido a sus demostradas condiciones para resistir largos meses esperando cobrar. Si se tiene en cuenta la capacidad económica y financiera de la provincia, no se encontrará justificativo a las anomalías de referencia, y por lo mismo ellas no deben perdurar. La Legislatura próxima tendrá que estudiar y resolver definitivamente el problema; entre tanto el actual gobierno debe pensar en que las vacaciones se acercan y los maestros están a filo de los tres meses en blanco.

Lugares de distracción de los niños

El patinaje en la plaza de la Legislatura

No obstante las aclaraciones hechas por el intendente municipal y que hemos publicado en la edición de ayer, acerca del patinaje en la plaza de la Legislatura anoche tampoco se permitió a los concurrentes a la misma entretenerse con ese ejercicio.

En la Intendencia se informó hoy que los agentes de policía no permitieron [illegible] el patinaje, por que la autoridad aún no había recibido la comunicación oficial de que no está prohibido.

La comunicación ha sido pasada hoy.

A propósito de este asunto de la plaza Pringles, algunos vecinos del barrio norte nos han sugerido la idea de que sería conveniente transformar el terreno del antiguo Mercado Norte, en un lugar de distracción de los niños, en vez de un jardín, como se proyecta. Teniéndolo en buenas condiciones, con alumbrado público, bancos, etc. podría servir para que los niños se entretengan con patines, monopatines, caballitos, bicicletas, etc., en las horas de la tarde o de la noche.

Probablemente sería más atractivo en esa forma que transformándolo en jardín, ya que a corta distancia está la plaza España que como paseo siempre será mejor. Ofrecería la ventaja sobre la plaza, de que en ese lugar se podría jugar, hacer ejercicios, etc. Además, a la Municipalidad le costarían menos las obras y su conservación.

Es una idea que merece ser estudiada y en caso de resultar conveniente, llevada a la práctica.

Banco Hipotecario

Informe y memoria del 45 ejercicio

Ha sido puesto en circulación el informe y la memoria del Banco Hipotecario Nacional correspondiente al año 1930, o sea al 45 ejercicio de la institución.

Entre los datos de interés público encontramos los siguientes:

—Al comienzo de 1930 existían [illegible] pedidos de préstamos en cédulas pendientes de acuerdo y que importaban $ 236.884.225. Las solicitudes durante el año llegaron a 10.0[illegible], por valor de $ 334.155.100. Comparadas con el año anterior arrojan un aumento de 355 préstamos, por valor de 20.021.000.

El total de los acuerdos en el año sumó en cédulas $ 130.227.200, distribuidos en 5.559 solicitudes. Las propiedades afectadas en garantía para los mismos, fueron tasadas en $ [illegible]

Del total acordado, 4.[illegible] pedidos correspondían a fechas anteriores al 6 de setiembre. El monto de éstos [illegible] a $ [illegible] y los [illegible] 10.[illegible] los facilitaron después de la revolución.

[illegible]

Movimiento Político

EL MANIFIESTO DE LA FRACCION JUSTISTA

En la sesión de ayer del Comité Provincial de la U. C. R. Justista, [illegible] publicación de un manifiesto dirigido al pueblo, explicando los hechos ocurridos y que han dado origen a la protesta del partido contra el acto [illegible] de este mes.

Sabemos de buena fuente que ya está redactado el manifiesto, y que dentro de breves días se hará [illegible].

El manifiesto en uno de sus párrafos declara que el partido no se considera vencido, hasta que las investigaciones que se realicen al acto electoral se practicaran, permitan dar el fallo definitivo. Analízase el proceso electoral en que el partido debió enfrentar a un sector político cuya ideología critica.

El memorial será presentado al ministro del Interior. El lunes irá a Buenos Aires la comisión encargada de la tarea, debiéndose la postergación a [illegible] de los memoriales [illegible] y los fraudes que se han hecho durante el escrutinio, según los redactores; y el juicio que merece al partido la conducta de la Junta Electoral Nacional. Será enviada una exposición sucinta de los antecedentes relacionados directamente con los hechos que se concretan, y luego se ejercerán las acciones criminales; confírmanse además todos los memoriales ya pasados al ministro relativos a la Junta Electoral, ampliando de los cargos presentados, y en particular contra el presidente del Superior Tribunal, doctor Arrázola.

La situación de don Hipólito Irigoyen

Un periodista italiano que consiguió visitar al señor Irigoyen en Martín García, dijo que desde el punto de vista del bienestar personal a él le resultaría grato si le decretasen una "detención... provisoria. A juicio del aludido escritor la estada en la isla, especialmente en verano es sencillamente deliciosa.

—Sí, quizás tenga razón el periodista, pero a condición de gozar de libertad. Todos los bienes materiales carecen de importancia para el hombre que razona si se le trata como a ser indigno de actuar en la sociedad con todos los derechos que la ley acuerda. Don Hipólito Irigoyen, detenido en Martín García pudo ser hasta el 5 del corriente un peligro para la revolución del 6 de septiembre, y en tal sentido se podría explicar su detención; pero actualmente no es más que la víctima de pasiones políticas, pues aun cuando sobre él está pendiente una acusación por malversación de fondos, está en la conciencia pública que personalmente no se ha beneficiado.

La edad del señor Irigoyen es un motivo más para que se le acuerden consideraciones de que gozan aun los delincuentes probados; para visitarle se necesita permiso especial que el gobierno no conceda por lo regular. Se le está juzgando en un proceso que más parece destinado a desprestigiar a un partido que a concretar el delito por él cometido. ¿A qué tanto espectáculo? Lo aconsejable en este caso, y a fin de que no sufran perjuicios los sentimientos de solidaridad nacional, consiste en poner término a la ya larga detención del ex presidente, y confiar en [illegible] suficientemente al país.

Vida de Gobierno

Ministerio de Instrucción

Hállase a la firma un decreto por el cual se equiparan los puestos de la administración escolar con los puestos similares del ministerio de Instrucción.

Entrega de fondos

Por la tesorería de la provincia se entregó esta mañana a la Caja de Pensiones y Jubilaciones, la suma de 3.802.29 pesos, en concepto de descuentos de sueldos.

Policía de La Capital

Nombróse comisario seccional de la Jefatura de La Capital, al señor Jorge Reyna, en reemplazo del señor Luis Rojo.

—Déjase sin efecto el nombramiento del señor Antonio Barzola, como auxiliar de primera de sección, designándose en su reemplazo al señor [illegible].

—[illegible] del reformatorio de Menores al señor [illegible], que desempeñaba interinamente el cargo.

En Las Colonias

Comisario general al señor Manuel Carabajal, en reemplazo del señor Antonio Gamarra.

En San Javier

[illegible] al señor [illegible] Fernández en reemplazo del señor Víctor Gallardo Paredes.

Consejo de Educación

Libro de lectura aprobado

Por una resolución ha sido incluido entre los libros aprobados por el Consejo de Educación, el texto [illegible] "[illegible]", por Rogelio F. [illegible]. Hoy se dió otra autorizando la adopción de dicho texto en el tercer grado.

Viaje del Presidente

Partió para Rosario el presidente del Consejo de Educación doctor Justo Z. Cabal, habiéndose informado que visitará las escuelas de la tercera sección.

Crece el río en el norte

La circular del Telégrafo Nacional sobre el estado del río Paraná, dice hoy: Corrientes 3.06 metros, bajo 4 ctms.; Itá Ibaté 1.06, crecio 4; Ituzaingó 0.87, íd. 5; Posadas 1.06, crecio 8; Puerto Aguirre 8.56, crecio 94 ctms.

En Santa Fe el río baja despacio. El hidrómetro marcaba hoy [illegible]

Instalación de un Observatorio

Esta mañana visitó al [illegible] doctor [illegible], el ingeniero Roberto Dupeyrón, de la dirección de Meteorología, llegado ayer a esta capital en viaje de inspección.

Ha quedado convenido como resultado de las gestiones del ingeniero Dupeyrón, que [illegible] instalará un observatorio en el campo experimental que la dirección de fomento [illegible] posee en Kilómetro 2.

El funcionario de referencia, que partió a medio día para Rosario, visitó esta mañana el observatorio meteorológico que poseen los padres jesuitas en esta capital.

La zona de influencia del puerto de Sta. Fe

Su ampliación por el ramal de La Puerta a Córdoba. — Primera remesa de maíz

A medida que se construyen líneas ferroviarias y se abren caminos en las regiones del centro y del norte de la república, se ensancha la zona de influencia del puerto de Santa Fe.

Los ramales recientemente construidos en el Chaco, Santiago del Estero, Córdoba y Santa Fe por las empresas del Estado y del F. C. S. F., constituyen nuevos avances de la influencia comercial de nuestro puerto en el territorio del país.

El ramal de La Puerta a Córdoba, habilitado al servicio público no ha mucho tiempo, ha extendido nuestra zona de influencia a los distritos que aquel cruza, sin contarse los de la campaña hasta Córdoba por Deán Funes y Cruz del Eje.

Ayer ha llegado a Santa Fe el primer tren de cereales producidos en la zona del ramal del F. C. Central Norte, de La Puerta a Córdoba. Trátase de varios vagones con un total de 120 toneladas de maíz, con procedencia de Colonia Tirolesa y con destino al puerto de Santa Fe.

Así como se extiende a formar parte de la zona de influencia de nuestra estación [illegible], el ramal mencionado, también están incorporados a la misma, el ramal de Laspiur a Las Toscas, el de Gral. Obligado a Capitán Sarmiento, y el [illegible] entre [illegible] y [illegible].

Al puerto santafesino le está reservado un gran porvenir. Cuántos más rieles y caminos se extiendan en el centro y el norte del país, mayor será su movimiento de cargas de importación y exportación. No será cosa significativa la primera remesa de maíz producido en Colonia Tirolesa, cerca de la ciudad de Córdoba.

Notas

UNA DISCUSION BIZANTINA

En París está sesionando la conferencia internacional de sociedades partidarias del desarme; cuenta con 400 delegados presididos por Lord Cecil. En otra época una asamblea de tal naturaleza y magnitud hubiera [illegible] el optimismo del mundo. Pero ahora un escepticismo justificado rodea con su atmósfera negativa todo lo que se haga invocando la noble utopía de la paz. Nadie cree en ella y menos en sus fórmulas.

Pero es necesario no perder las esperanzas, pues si hay algo aceptable y aún [illegible] es admitir como hecho posible que la humanidad esté dispuesta a considerarse.

Sigamos, pues, con alguna esperanzada simpatía las actividades de este nuevo congreso y veamos qué dicen sus líderes. Lord Robert Cecil ha dicho: "el mundo perecerá a menos de que se desarme". Y el delegado italiano, representante de una nación súper armada, dijo, quizás replicando: "es inútil desarmar los ejércitos, también es necesario desarmar los banqueros internacionales".

Plantear esa discusión de esta índole implica caer en el círculo vicioso de una disputa bizantina. Italia dice que se arma para defenderse. Inglaterra dice que realiza su política financiera mediante el uso de las tarifas aduaneras porque quiere defenderse en el terreno económico así como las demás quieren defenderse en el terreno militar. ¿Las tarifas provienen del armamentismo o el armamentismo proviene de las tarifas? Esto equivale a discutir sobre si la gallina viene del huevo o el huevo viene de la gallina en el orden cronológico de la creación.

Los Estados se justifican diciendo que están a la defensiva. Pero todo el mundo advierte que los Estados se defienden agrediendo. Nadie se atreve a presentarse en cuerpo entero. Así aparece la grotesca figura del guerrero que ha reemplazado, sobre el viejo casco, el águila rapaz por la blanca paloma pacífica. Hay una absoluta ausencia de sinceridad y la íntima convicción de sentirse todos culpables de un desastre que aun puede evitarse.

Se quiere más paz y menos "pacifismo", esa es la solución que [illegible].

Asamblea en la "Unione e Benevolenza"

[illegible] por varios socios de la "Unione e Benevolenza", ha sido presentado al ministerio de Gobierno una solicitud de amparo a los derechos estatutarios.

Manifiestan que hace aproximadamente dos meses se ha planteado un conflicto, debido a que el Consejo Directivo abusando de su cargo y procediendo en forma arbitraria toma resoluciones para las cuales no está autorizado.

Agregan que el 22 del corriente [illegible] una asamblea, la que no pudo llevarse a cabo porque la presidencia retiró antes de hora el libro de asistencia, no obstante que en el local había número sobrado para sesionar.

Se ha pedido nueva asamblea la que deberá efectuarse el 29 del corriente, a las 9 horas, y a fin de que todo marche en [illegible] de la misma, se ha requerido del ministerio que fiscalice el acto conforme a las disposiciones relativas [illegible]

El escrutinio ha perdido interés

Han transcurrido veinte días desde que se llevó a cabo la elección y todavía se desconocen las cantidades definitivas de votos obtenidas por cada uno de los dos candidatos a la presidencia de la república.

Como prueba de que es malo el sistema del escrutinio ideado en la organización electoral de la república, no se puede ofrecer otra más concluyente. Las elecciones debieran empezarse y terminarse en un solo día, para lo cual bastaría con castigar severamente al funcionario que se permitiese intervenir en la lucha comicial. Es indiscutible que sin el concurso de las policías los actos comiciales ganarían en honradez. Mas para organizar un régimen electoral armonioso, sería indispensable que la estabilidad y el escalafón fuesen el estímulo del servidor público.

El escrutinio tan prolongado ha perdido interés. No hay sistema nervioso que resista el lento avance de las cantidades. En la Capital Federal se ha llegado al colmo con la resolución de trabajar de [illegible]. Diríase que a juicio de la Junta el pueblo no tiene más derecho que elegir. En el sistema de vida republicana, la actitud de la Junta aludida se pueve [illegible] en perjuicio del justificado anhelo popular, pues sólo quien se encoja de hombros ante las razones psicológicas que provocan la curiosidad del ciudadano, sostendrá que es igual escrutar rápidamente que perder un mes en la tarea.

Quizás influya en la indiferencia que ya muestra la población el hecho de que los resultados conocidos adelanten la posición final de los candidatos, pero la causa cierta consiste en que el tiempo transcurrido ha puesto fin a la [illegible].

Sirva la oportunidad para orientar al legislador a fin de que las leyes electorales no choquen nunca contra el sentimiento público.

Reglamentación de los servicios de ómnibus

LA COMISION DE TRAFICO

En momentos en que cerramos esta edición, se halla reunida la comisión designada por la Intendencia Municipal para estudiar los servicios de transportes colectivos de pasajeros y proponer la forma de mejorarlos.

En dicha reunión, que se realiza en el local del Concejo Deliberante, se considera un proyecto de reglamentación de la ordenanza No. 2062, referente a la circulación de ómnibus, ordenanza que no estaba reglamentada.

Posiblemente la comisión aprobará este proyecto y elevará un informe a la Intendencia, dando cuenta de la labor realizada y aconsejando la adopción del reglamento [illegible].

Acerca de un procedimiento policial

Aclaración del Comisario de la 2a.

En la edición de ayer recogimos una queja relativa al procedimiento de la comisaría 2a. respecto de un ciudadano que había solicitado unos informes en la misma.

El comisario aludido nos ha manifestando que la detención del ciudadano Ghiano debióse a que éste amenazó en el local de la comisaría a un agente, invocando para ello sus amistades políticas.

Añadió el comisario que el correctivo de cuatro horas que le impuso a Ghiano es demasiado benigno.

De nuestra parte añadiremos que si en efecto las cosas han ocurrido como las relata el comisario, el autor de la queja carece de razón.

FISCALIA DE ESTADO

Sobre multas—

Antes de dictaminar sobre los pedidos de exoneración interpuestos por el señor Francisco Migliaro manifiesta el fiscal que debe depositar el interesado a la orden de la provincia el importe de las multas que se le aplicaron y reponer el sellado.

Expedientes de jubilación—

Despachó con informe favorable los siguientes expedientes de jubilación y devolución de aportes:

Marcos [illegible], Juan [illegible], María [illegible] B. de Gerlero, Domingo S. Arambila, Tomás Simón Stoddart, Angel H. Rodríguez Moreira de Xaus, Ernesta Elena Escobedo de Pe[illegible], Ambrosio Maciel y María Margarita Gervasoni.

Periodismo

"La Razón" en Santa Fe

Acaban de llegar a Santa Fe los señores Alberto De Tamayo e Ignacio Cavoli, periodistas porteños, que traen la representación de nuestro colega "La Razón" de B. Aires. Vienen con el objeto de reorganizar los servicios de la agencia en esta capital animados por el deseo de impulsar la penetración del difundido órgano porteño en nuestro ambiente. Con tal objeto el Sr. Ignacio Cavoli se radicará en ésta asumiendo la jefatura de la agencia mientras el Sr. Juliá Tolrá continuará desempeñando sus funciones de corresponsal.

Deseamos a los colegas un feliz éxito en la tarea emprendida.

Servicio del Hogar

EL FUNCIONAMIENTO DE LOS APARATOS ELECTRICOS

La Compañía Central Argentina de Electricidad ha resuelto inaugurar en breve una sección especial llamada "Servicio del Hogar", la que tendrá a disposición de las familias personal técnico que atenderá gratis cualquier falla en el funcionamiento de los aparatos eléctricos.

El servicio de referencia reportará utilidades importantes. Día a día se extiende el uso de aparatos eléctricos, y sin la organización de un eficiente servicio técnico se encarecería el uso de los artefactos aludidos.

La compañía [illegible]

UN RELOJ PUBLICO FUE TIROTEADO

LA MUNICIPALIDAD DEBE MANDAR REPARARLO CUANTO ANTES

Nos ocupamos ayer del reloj de la Iglesia del Carmen, atribuyendo su mal funcionamiento a los daños causados por un temporal reciente.

Había en esta información, algo de cierto y algo de erróneo, por lo que hoy volvemos sobre el particular.

El agujero que presenta la esfera del lado sud, fué producido por un proyectil, dos días antes de las elecciones. El reloj ha sido tiroteado varias veces, al parecer con armas de fuego de caño largo. Por el agujero de la esfera entró agua durante las tormentas, dañando el mecanismo.

Los autores de esta "hazaña" no pensaron, sin duda en el perjuicio que significa para el vecindario la inutilización de un reloj público, ni en el calificativo aplicable a los actos de esa naturaleza, en plena ciudad, donde los proyectiles pueden causar víctimas.

Tenemos entendido que el reloj de la Iglesia del Carmen, es municipal, por cuya razón el señor cura párroco pasó nota a la Intendencia, dando cuenta de lo ocurrido, a sus efectos.

La Municipalidad no ha demostrado ningún interés en arreglar ese reloj cuya conservación y buen funcionamiento están a su cargo.

Corresponde hacerlo reparar y funcionar regularmente o bien retirarlo.

Asamblea del gremio de cerealistas

Para elegir autoridades

Han sido convocados a una asamblea general ordinaria para mañana a las 16 horas, los señores socios de la Bolsa de Comercio de esta capital, inscriptos en el Registro de Cerealistas.

En la asamblea que se realizará con el número que concurra, [illegible], en el local de la Bolsa de Comercio, calle San Martín Nro. 2231, se procederá a la elección de las personas que constituirán la Cámara Arbitral de Cereales para el periodo 1931/1932.

Conferencia

En la Unión Obrera Local

Auspiciada por la sección de extensión universitaria del Instituto Social, mañana sábado a las 21 horas el ingeniero don Carlos R. Nilison, profesor de química industrial y agrícola y director del puerto, hablará en el local de la Unión Obrera, Rioja 2247, sobre el seguro social, tema de positivo interés.

El disertante tiene amplio conocimiento de la vida obrera, lo que [illegible] que su conferencia será útil con respecto de la cultura y de la legislación social.

Las víctimas del deporte

Una reseña objetiva, digna de tenerse en cuenta por su seriedad, informa que "en el presente año han perecido 25 jugadores de football durante el desarrollo de matches en todo el territorio de los Estados Unidos. Centenares de ellos han sufrido heridas de gravedad. De las víctimas 5 eran estudiantes de Universidad y 20 niños de escuelas elementales. Casi todos han muerto [illegible] o por fractura de la espina dorsal".

Habría que considerar ante todo qué se entiende por deporte. A esta calificación no pueden obedecer el football, ni el basket-ball, ni el boxeo, ni la lucha libre greco-romana, ni las corridas de toros; nada que pueda significar acción violenta, de hombre a hombre, en donde el espíritu de acometividad encuentra amplio campo para manifestarse. El deporte genuino es una distracción, un juego, una especie de descarga para el espíritu y al mismo tiempo un [illegible] estético tendiente a embellecer y vigorizar el cuerpo. En el deporte la gracia reemplaza a la brutalidad, por eso el gimnasta es el deportista por excelencia. Pero el foot-ball, el basket-ball, el boxeo y la lucha greco-romana, empiezan por deformar físicamente a quienes los practican; las deformaciones suelen convertirse en mutilaciones y a menudo se paga con la vida la práctica de esos juegos violentos. La carrera de un jugador de football o de un boxeador culmina en el hospital o en los sanatorios de tuberculosos. ¿Esto es deporte? La calificación en tal sentido es demasiado caprichosa.

Pero estos deportes tienen un contorno: la multitud. Las viejas descripciones de los circos romanos reviven en el espectáculo vibrante de las multitudes modernas que se agitan convulsionadas en los "stadiums". Claro está: no es lo mismo ver una cancha de football que una corrida de toros. El football no tiene sabor a sangre ni hay en su finalidad la muerte. Pero tampoco ofrece el jugador de football el espectáculo de una danza apasionante y trágica como la del torero. Pero lo que interesa es saber en qué medida estos espectáculos multitudinarios se reflejan en el espíritu del pueblo que los presencia.

Por de pronto el football, que es nuestro deporte nacional, tal como se practica, no beneficia. Quizás otra cosa sería si los jugadores se atuviesen a las reglas morales a que se refieren los reglamentos. Y la multitud no se educa en el espíritu de la rivalidad, pues se apasiona hasta enfurecerse. El football ha provocado en las ciudades odio de barrio a barrio; en las provincias de ciudades a ciudades, y en los continentes de nación a nación.

El football ha servido para provocar entre Montevideo y Buenos Aires una antipatía popular, que no pueden contrarrestar ni la diplomacia, ni la cultura de los espíritus superiores que proclaman la fraternidad de los pueblos vecinos.

El ejercicio es útil y los cotejos de aptitudes son convenientes siempre que no se olvide que el deporte debe servir a la salud física y moral de [illegible]

Es Conveniente una Campaña de Prevención contra la Peste Bubónica

En la época de los calores y del almacenamiento de la cosecha de cereales, se propagan los portadores del bacilo de Yersin

LA EXPERIENCIA DE 1930

Las faenas de la recolección del trigo y el lino se están intensificando en toda la zona de influencia del puerto de Santa Fe, y por tanto empezaron a llegar a esta plaza, las primeras partidas de cereales y oleaginosos para la exportación.

Dentro de un par de meses se habrá levantado totalmente la producción, y los depósitos de las estaciones de ferrocarriles y del puerto, se hallarán abarrotados de mercaderías.

Existirá entonces el peligro de todos los veranos: la aparición de la peste bubónica en los centros cerealistas, por la abundancia de los roedores y por el calor reinante. Todos los años aparece la terrible bubónica, al punto de que se está tornando endémica.

Ya en la provincia de Córdoba se ha denunciado un caso de esa enfermedad, motivando la intervención del Consejo de Higiene, cuyas medidas alejan la probabilidad de que el mal se propague.

¿Qué medidas se han tomado en Santa Fe y en sus colonias, para evitar la aparición de la bubónica?

No negaremos que el Consejo General de Higiene desarrolla, dentro de los medios de que dispone, una acción preventiva y profiláctica encomiable; pero esos medios no son suficientes para prevenirnos del peligro de la bubónica, como pudo observarse a fines de enero de 1930, cuando la peste se había propagado al extremo de que se denunciaron casos en todos los barrios.

La campaña de destrucción de las ratas, se olvida. Estos roedores, que son el origen de la bubónica, abundan en muchos depósitos ubicados en la ciudad. Se les ve correr por las calles céntricas, sin que nadie se incomode para perseguirlos y exterminarlos.

De los depósitos pasan a las viviendas de los vecinos, introduciéndose por los albañales.

Una ordenanza exige que en la boca de estos se coloquen rejillas, pero no se observa ni en los edificios nuevos.

Hay en la ciudad miles de casas, algunas de reciente construcción, sin rejillas en los desagües.

En la zona portuaria es donde se hacen más efectivas las medidas preventivas contra la peste, y con todo no son suficientes.

¿Se espera que aparezca y se propague el terrible mal, como en enero de 1930, para desarrollar después la acción que la ciencia aconseja? ¿Es necesario que el hecho se produzca y que el pueblo se alarme, para que sus autoridades se preocupen y accionen?

Es mejor prevenir que curar; cuesta menos y no causa víctimas. La campaña de profilaxis de enero y febrero de 1930, después de registrados los primeros casos de peste, costó mucho dinero al gobierno y a la Municipalidad, y algunos perjuicios al pueblo y al comercio, llegándose hasta suspender el trabajo en el puerto. La población vivió días de alarma.

Todo esto puede evitarse con una enérgica campaña de exterminio de las ratas. El gobierno y la comuna debieran facilitar a sus respectivas reparticiones sanitarias, los recursos indispensables, y a la vez obligar a los propietarios de depósitos, a limpiarlos de esos animalitos portadores del bacilo de Yersin. Es cuestión de evitar un mal más grave y un gasto mayor.

35 grados a la sombra

Persistió hoy el viento Nordeste, más fuerte y cálido que ayer. La temperatura subió algunos grados. En la presión atmosférica no hubo cambio.

Dadas estas condiciones del tiempo, probablemente mañana persistirán los calores, desencadenándose después una tormenta de viento, truenos y lluvias ligeras.

Según el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, la temperatura mínima fué hoy de 20 grados y 3 décimos; máxima a la sombra, 35 grados; barómetro, [illegible] mm.

El intendente en el Banco Municipal de Préstamos

[illegible] concurrió hoy al Banco Municipal de Préstamos, entrevistándose con los miembros del directorio, el intendente, señor [illegible].

Acerca del motivo de esta entrevista con los directores [illegible], no se ha suministrado ninguna información [illegible] se asegura que se trataron asuntos relacionados con los depósitos hechos en la institución en virtud de [illegible].

Terminación del año militar

Regresa de Monte Vera el primer batallón del Regimiento 12 de Infantería

LICENCIAS

Para esta noche o mañana se anuncia el regreso del primer batallón del Regimiento 12 de Infantería, a sus cuarteles del barrio del Oeste, después de una semana de ejercicios de tiro en Monte Vera, donde se encuentra al mando del capitán Rodrigáñez Riechieri.

Con estos ejercicios de tiro se da por terminado el año militar, con respecto a la instrucción de las tropas, encontrándose bien preparadas las del Regimiento 12, de guarnición en esta capital.

Con motivo de la terminación del año militar empezó la licencia anual de los oficiales, por quince días, habiendo [illegible] en uso de ella, los tenientes Suarez, a Buenos Aires; Dell'Oro, a Mar del Plata, y Mora a la vecina ciudad de Paraná.

En los primeros días de diciembre próximo, se hará un licenciamiento especial de los conscriptos de mejor conducta de cada compañía del Regimiento 12, y después, en fecha no fijada pero próxima, se hará un licenciamiento parcial de la clase bajo banderas.



El festival a favor de las H. H. Franciscanas.—

Activamente las damas constituyentes de la Sociedad Protectora de las H. H. Franciscanas enfermeras de la Caridad, prosiguen en sus gestiones a fin de ultimar todos los detalles inherentes al festival que a beneficio de las mencionadas religiosas, se llevará a cabo el día jueves 3 del próximo mes de diciembre en la Casa Social Católica, a las 18 horas.

Interesantes números se han agregado al programa que ya pasada se desarrollará en la Casa con idéntico fin, y que motivarán una reunión de muy lucida característica.

Dado el entusiasmo que existe este punto meta, y el beneplácito con que nuestra sociedad mira estas manifestaciones de índole caritativa, se descuenta el éxito que seguramente ha de coronar el esfuerzo de las damas de la ya citada Sociedad Protectora.

Misa blanca.—

Con motivo de la próxima boda de la señorita María Isabel Garzón, que se verificará en breve en la ciudad de Córdoba, un grupo de damas y niñas de la amistad de la futura esposa hizo oficiar una misa blanca rogando por su felicidad.

Este oficio tuvo lugar en la Iglesia de N. S. del Carmen, de la capital cordobesa y ante el altar de la Purísima, congregando a numerosa concurrencia.

Después de la misa, se hizo entrega a la novia de un hermoso album, que firmaron las damas y niñas presentes.

Palacio Berras—Mántaras Gallegos.—

Para el día 13 del próximo mes de diciembre se anuncia en esta ciudad, el casamiento de la señorita Alcira Palacio Berras, con el señor Domingo Mántaras, joven pareja extensamente relacionada en calificados círculos de nuestra sociedad.

La boda, a efectuarse en la iglesia parroquial de Ntra Sra del Carmen, dará margen a una lucida nota social, oportunidad en que hasta los desposados han de llegar múltiples presentes de parte de sus relaciones de nuestro medio.

Audiciones musicales.—

El cambio de hora de las audiciones musicales a cargo de conocidos conjuntos sinfónicos de nuestra ciudad, ha modificado las horas en que la temporada pasada nos tuviera acostumbrados.

Las plazas y paseos, presentan en ocasión de estos conciertos atrayente aspecto: numerosos paseantes que entre las frondosas arboledas van en busca de frescura, ponen la nota interesante en los jardines, mientras las parejas diseminadas aquí y allá, tratan el eterno tema que inspira a Dante.

Anoche, por ejemplo, motivaron lucidas notas, los conciertos llevados a cabo por la banda de Policía de la Capital, en la Plaza España, y el de la Banda del Regimiento 12 de Infantería General Arenales, en los jardines del Parque Oroño congregando ambos a nutridas concurrencias.

Oleos bautismales

En la iglesia de los PP. Agustinos Recoletos, fué bautizado esta tarde el niño Carlos Ernesto, hijo de los esposos Da. Lydia Ferreyra López de Villaggi y don Ernesto Villaggi.

En la ceremonia bautismal, actuaron de padrinos la señora Teodora R. de López y don Benjamín Ferreyra.

El grato acontecimiento fué celebrado luego del bautizo, con una reunión íntima.

Arancibia Rodríguez—Aluisu.—

En la iglesia Matriz de la ciudad de San Luis será bendecida mañana a las 21 y 30 horas, la boda de la señorita Rosita Arancibia Rodríguez con el señor Lalo Aluisu, ambos extensamente relacionados en la mencionada capital, lugar de sus residencias y en esta donde disfrutan de afectuosas consideraciones. Este enlace, dará margen a una lucida nota, oportunidad en que han de llegar hasta los desposados numerosas muestras del afecto que les profesan sus relaciones.



El grato acontecimiento será festejado con una reunión social en casa de los padres de la novia, esposos Dr. Alberto Arancibia Rodríguez, Interventor Nacional de nuestra provincia, y su esposa Da. Georgina R. de Arancibia Rodríguez.

A Guadalupe

Infatigable la columnilla mercurial, tiende por momentos a llegar a la parte superior de su pequeña prisión de vidrio.

El calor que ha arreciado en los últimos tiempos, ha provocado una muy natural reacción en todas las personas que no sintiéndose cómodas con la canícula reinante buscan la comodidad de un ambiente mejor. Y así, vemos que la parte norte de nuestra ciudad se va poblando cada vez más de paseantes, que siguiendo el camino que lleva al balneario natural que ofrecen las riberas de la laguna Setúbal, llegan hasta la cercana villa en gran número.

Las últimas noches son una corroboración a esta aseveración; la playa de Guadalupe, sus recreos y su bonita plaza, especialmente de noche, vense numerosamente concurridas, dando una idea de la aceptación que en nuestro ambiente disfruta el interesante paraje tonecio [illegible].

Cumpleaños.—

Mañana cumplirá años la señorita Esther Maciel Parma, niña que entre sus numerosas relaciones de nuestra sociedad, cuenta con sinceros afectos que en tal oportunidad, han de ponerse ampliamente de manifiesto.

—Con motivo de haber agregado un año más a los de su existencia en el día de hoy la señorita Rosa Estela Costa Ferreyra, ha recibido cariñosas manifestaciones de parte de sus familiares y amistades.

—Mañana cumplirá años la señorita Blanca Esther Valenti, ocasión en que el afecto que sus allegados le dispensan ha de trasuntarse ampliamente.

—Mañana celebrará íntimamente el día de su cumpleaños, la señora Hebe Wanda Lombelia de San Martín, dama relacionada en nuestro medio, y hasta la que por tan grata causa han de llegar numerosas felicitaciones.

Aniversario matrimonial.—

Han recordado hoy una nueva fecha de la consagración de sus esponsales Da. Esther Gaviola Parera de Covani e Ing. Horacio Covani, matrimonio vinculado en nuestra sociedad, que en esta oportunidad se ha visto muy cumplimentado por sus relaciones.

Misas.—

En sufragio del alma de la señora Matilde Ferreyra de Argento se rezaron misas esta mañana en la iglesia Catedral, con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de su fallecimiento.

Numerosas personas allegadas a la familia de la extinta, los acompañaron en sus oraciones impetratorias.

—Mañana en la iglesia Matriz se oficiarán misas a las 8 y 30 horas, rogando por el descanso del alma del señor Pablo Comini imperando por el descanso del alma del señor Pablo Pierard, se dijeron misas esta mañana en la iglesia Catedral Nueva, con motivo de recordarse una nueva fecha de su muerte.

En el culto de referencia diéron se cita numerosas relaciones de los deudos del malogrado caballero.

—En la iglesia parroquial de Ntra Sra del Carmen, se rezarán misas mañana a las 8 horas, en sufragio del alma de la señora Dolores Lasaletta de Mas, oportunidad en que ante los miembros de la familia de la extinta han de renovarse las penosas expresiones que su desaparición causara.

—En la iglesia del Carmen, se rezarán misas mañana en sufragio del alma del señor Enrique Welnhausen, con motivo de cumplirse el primer año de su fallecimiento.

El piadoso culto, a oficiarse a las 8 y 30 horas, congregará sin duda a numerosos fieles.

Enlaces.—

Mañana en la iglesia de Ntra Sra de Guadalupe será bendecida la unión matrimonial de la señorita María Dora Ruggeroni con el señor Obdulio Giménez Lara, ambos relacionados en esta capital.

En la ceremonia religiosa actuarán de padrinos la señora Fabia S. de Ruggeroni y D. Pablo Ignacio Giménez.

Las actas del casamiento civil, serán atestiguadas por parte de la contrayente por los señores Santiago Petrone y Miguel Angel Salort, y por el novio los señores Ricardo Giménez y Sinforiano Massini.

—En la capilla del Colegio San José de la Capital Federal, será bendecida el día 9 del mes de diciembre próximo, la unión matrimonial de la señorita Belenna Fernández Paradelo con el señor Rubén Darío Solza Reilly, pareja con vinculaciones en esta capital.

La boda tendrá lugar a las 20 horas, motivando una lucida nota social.

Homenaje.—

Esta mañana el personal de la Dirección General de Rentas de la Provincia hizo objeto a su Jefe el señor Pablo Lucero, de un cariñoso homenaje, consistente en la entrega de una artística medalla de oro, y un pergamino firmado por los subalternos del obsequiado.

En el acto, ofreció esta demostración de afecto el señor Isidro Palacio, agradeciendo a su vez, efusivamente el señor Lucero.

Socios vitalicios.—

Del seno de la Comisión Directiva del Santa Fe Lawn Tennis Club, ha surgido la idea, a fin de allegar fondos con que sufragar los gastos que demandan las nuevas instalaciones de la institución, el sortear entre sus asociados los números de una rifa de socios vitalicios.

Dicho sorteo se llevará a cabo en la siguiente forma: de un talonario de cien números, un billete sale premiado con el título de socio vitalicio para el poseedor.

Cada número cuesta $ 5.00, pudiendo éstos ser solicitados a cualquiera de los miembros de la C. D. del Santa Fe Lawn Tennis Club.

Entre las ventajas que este acierto rinde, figura la del punto de vista financiero; el socio vitalicio se exime del pago de la cuota mensual.

Hasta ahora son numerosos los asociados de la entidad que han de participar en el citado sorteo.

En el Tennis.—

Motivada por la venida de una delegación de tenistas paranaenses, tendrá lugar en el Santa Fe Lawn Tennis club una interesante reunión el domingo próximo.

Al medio día les será servido un almuerzo a los visitantes en el nuevo local del Tennis, del que también participarán numerosos socios.

Las adhesiones para el almuerzo, pueden solicitarse a las señoritas Dora Spengler y Aurora Argüelles, socias de la prestigiosa institución.

Enfermos.—

—A la hora de cerrar esta sección, era sumamente grave el estado de salud de la señorita Carolina Esquivel, quien se asiste en el Hospital de Caridad.

Por su salud se interesan numerosas personas.

—Continúa siendo grave el estado de la niña Genni Viomnet Ladrey.

—Restablecida en Rosario Da. Antonia López de Costacti.

—En el mismo estado don Juan Bourdalé.

—Completamente restablecida Da.

"La Tirolesa" cumple un nuevo aniversario

"La fiesta del calzado"

El establecimiento de calzado con que [illegible] tantas líneas, sito en las calles Rivadavia y Humberto I Primo cumple el mes próximo un nuevo aniversario de la fundación de la Casa. Con ese motivo se ha dispuesto una venta excepcional en todas las secciones, la que comenzará desde el próximo lunes.

El Sr. Filagrana, propietario del establecimiento aludido nos ha manifestado que será una verdadera fiesta del calzado la que instituye "La Tirolesa" en celebración de la fecha.

Durará todo el mes de diciembre y se distribuirán obsequios a los compradores.

Esmeralda Rodríguez Galeano de Pujato.

—Se restablece el señor José Cervera.

—Se restablece el señor Ramón N. Candioti.

Veraniegas.—

En los primeros días de diciembre partirán para La Cumbre el Dr. Rodolfo Candioti, su esposa doña Elena Cervera y sus hijas Sara y Beatriz.

Viajeros.—

—De Nelson el señor Mario Cullen y su esposa Da. Lucy Olcese.

—De Rosario el Dr. Pío M. Olcese.

—Del mismo punto el Sr. Raúl Rodríguez.

—Para Rosario el señor Rómulo Otaegui.

—En breve para Carcarañá las señoritas Zulema y Elba Gómez.

—Próximamente para Buenos Aires Da. María Hertz de Petrina, Da Dolores R. de López Jordán y Da Raquel Broggi de López Jordán.

—Para Rosario don Pascual F. Serrao.

—De Casilda el señor Juan Luis Bruhll Carreras.

—Es esperado de Buenos Aires el joven Roberto Oliva Levi.

—A Rosario el Dr. José D. Giménez.

—De la Capital Federal el Sr. Cramel Rubin.

—De Coronda el Sr. Melitón Gómez.

—De Rosario el Sr. Emilio C. Lamas.

—A Pilar la señora Herminia Ripamonti de Vionnet y su hijita Martita.

—A Rafaela la Sra Martina Torres Aragón de Aduriz y su Srta. hija Hellen.

HOTELES

GRAN HOTEL ESPAÑA. —Entrados: Dr. Silvera, Melitón Gómez José Esteve, Juan Portal, Bustamante, M. Carreras, Paz Oliva, Luis Calvoso, Herzovich, Antonio Alvarez Caltán, A. Rudevich, H. Piess, Emilio Lamas, Menéndez, [illegible] P. Clariat y familia, Adrián Garyaldi y señora.

Salidos: R. Falcón, Moya y familia, J. Ferreyra, J. De Nito, A. Leiborich, Dr. Silvera, P. Oliva, L. Calvoso E. Lamas, Herzovich, A. Rudovich, Didier y Menéndez.

HOTEL ITALIANO — Entrados: Martín Tudo, Vicente Ternella, Eduardo García, Sr. De Mattia, Augusto V. Aula, Ramón Meredic, Alberto Jajan, M. de la Peña, A. Peper, Carlos Sáenz, E. Crere Conde, Alejandro Heren, Pablo Sbarbaro y Félix Busso.

Salidos: A. Peper, [illegible] Cal-

Exposiciones de labores

Escuelas Industriales No. 1 y 3

En los mencionados establecimientos realizaranse durante los días 28 y 29 del corriente, exposiciones de fin de curso, inaugurándose en ambas mañana a las 18 y 30 horas.

Como en otras oportunidades, los actos a celebrarse habrán de adquirir interesantes contornos, por la variedad de los trabajos expuestos, resumen sustancial de las enseñanzas impartidas en las acreditadas escuelas de referencia.

En la Esc. Ind. de Señoritas No. 3, exhíbense primorosos trabajos de lencería, ropa blanca, bordados a máquina, tejidos, flores, mueblecitos tapizados, vestidos de calle, sombreros, demostrativas de la capacidad de los alumnos y del personal docente.

Es digna de mención la sección repujado y artes decorativas, que ofrece numerosos y meritorios trabajos en madera, bronce, etc.

En la misma sección se han incluido trabajos en piedra, pulimentadas, etc., por alumnos de la escuela.

En los dos establecimientos las exposiciones tendrán lugar los días 28 y 29 de 18 y 30 a 21 horas.

Exposición de labores.—

Mañana y pasado de 15 a 20 horas, tendrá lugar en la Escuela Industrial de Señoritas "Barrio Oeste", la exposición de labores de fin de curso, en cuya oportunidad se exhibirán los delicados trabajos de bordado, deshilado, etc. producto del alumnado del establecimiento.

---

vi, Mateo Perry, Roberto Belitti, Domingo Urcola, Angel Ferrero, Emilio Jarnand, Jorge Schulze, Carlos Gallero, Carlos Lazano, Otto Jcke, Alejandro Heron, señor Marnol, Ing. Pessles, Lorenzo Guller, Dr. José A. Giménez, Matiano Valentini y C. Gabassio e hijo.

Miguel Barrios se declaró autor de la muerte de Cantero

El hecho ocurrió encontrándose en estado de ebriedad

DISCUTIERON por UNA VICTROLA

Dimos amplios detalles en nuestra edición de ayer, informando del hecho de calle San Luis y Buenos Aires. Debajo de un arbusto fué hallado sin vida Eleuterio Cantero, argentino, de 45 años de edad, domiciliado en las inmediaciones del lugar del suceso.

EN AVERIGUACION

del hecho efectuaronse varias detenciones, entre ellas, la de Miguel Barrios, argentino, de 21 años de edad, sobre quien recaian fundadas sospechas. La policía inició interrogatorios y a media noche uno de los detenidos informó que en la casa de calle Buenos Aires había habido un baile, reconociendo luego uno de los cuchillos hallados, como de propiedad de Barrios.

INTERROGADO BARRIOS

que como dijimos, presenta una herida de arma blanca en el cuero cabelludo, al comienzo negó, mas no pudo justificar como se había ocasionado la herida que presentaba. Pese a que dijo que se había herido al caer, en estado de ebriedad, cayó en contradicciones.

EL HECHO

A las 3 horas de hoy, nuevamente interrogado por el comisario Dupuy y auxiliar Pereyra, Barrios terminó confesándose autor de la muerte de Cantero. Dijo que hallándose en estado de ebriedad en casa de Arce, sostuvo una discusión con la víctima, por la propiedad de una victrola.

ACALORADOS

sacaron sus armas, pero el primero en herir fué el muerto. Al verse herido Barrios corrió a Cantero tomándose en duelo hasta que cayó. Con esto se confirma el relato que sobre los hechos hizo "El Litoral".

Un grave accidente sufrió un peón del F. C. C. N. A.

Anoche a las 21 horas, la comisaría de Guadalupe informó de un accidente ocurrido poco antes de las 19 horas en Kilómetro 11, y del cual resultó víctima el peón de la cuadrilla volante del F. C. C. N. A., Domingo Spinero, paraguayo, de 46 años de edad, domiciliado en Monte Vera.

POCO ANTES DE

la caída del sol, personal de la cuadrilla número 2, entre los que se encontraban el capataz Juan Díaz, peones Juan Ledesma, Spinero, Martín Gutiérrez, Vicente Arias, Angel Pesoa y Pedro Romero, subieron sobre una zorra, dando por terminadas las tareas del día. En el pequeño vehículo se proponían llegar hasta el campamento que se encuentra en Monte Vera.

LA ZORRA

es de las llamadas a "bomba". Tres personas se pusieron en la parte delantera y cuatro en retaguardia, iniciando el regreso.

Habían corrido muchos cientos de metros, cuando en lo más acalorado de la tarea, una de las manijas de expulsión, se quebró. Sobre ella se habían apoyado el obrero Pesoa y Spinero. El primero notó el accidente y alcanzó a tomarse de las ropas de un compañero no así Spinero, que en ese momento hacía fuerza para impulsar el vehículo.

EL INFORTUNADO PEON

perdido el equilibrio, cayó sobre las vías siendo arrollado por la vagoneta. En el mismo vehículo fué alzado y trasladado a Monte Vera donde le practicaron la primera cura, trasladándolo más tarde al Hospital Italiano, donde comprobaron que presentaba heridas graves sobre el hombro y brazo izquierdo y cráneo. Quedó en grave estado internado en el pabellón 3, cama 4.

LA POLICIA HA

iniciado sumario, habiendo dado intervención en el accidente al juez en turno doctor Risso.

RESULTARON CON QUEMADURAS

Siendo las 12 horas de ayer, en calle 9 de Julio frente al número 2058, Fausto Luis, vendedor ambulante, detuvo su carro para encender un aparato a nafta, el cual explotó, causándole quemaduras en el rostro y ambas manos. A su lado se hallaba el menor Humberto Gerosito, argentino, de 14 años de edad, domiciliado en San José 2486, el cual también resultó quemado en la cara. El carro tomó fuego, por lo cual del cuartel central de bomberos salió una dotación que no tardó en extinguirlo. Tanto el menor como Luis fueron curados de primera intención en la Asistencia Pública. Intervino la segunda.

Es suya la bicicleta

La comisaría de Los Hornos, ha encontrado una bicicleta "Elastic" en un terreno baldío sito en aquella jurisdicción. La ciclo está pintada de color azul con rayas rojas en el guardabarros. No es difícil que esta ciclo sea una de las tantas robadas en la quincena en curso. En la comisaría de Los Hornos hay una bicicleta, si es suya reclámela.

Intentaba Apoderarse de un Nido de Pájaros Cuando Encontró la Muerte

El grave accidente ocurrió en Distrito Videla jurisdicción de San Justo

Noticias llegadas de Videla departamento San Justo, dan cuenta al Juzgado de Instrucción del grave accidente que costó la vida al menor Raúl Bertolis, argentino, de 9 años de edad, asunto del cual oportunamente fueron informados los lectores de "El Litoral".

Parece ser que

Raúl y otro hermano menor habían salido de la casa de sus padres en el deseo de entregarse a juegos infantiles. Marcharon hacia el camino, y el menor de los hermanos Bertolis vió en uno de los árboles un nido de [illegible].

Por indicación de su hermano

Raúl subió al árbol en busca del nido. Llegó hasta la casita de las aves, y cuando se disponía a alzarse con todo, la rama sobre la que se había afirmado, rompióse y cayó al suelo.

El infortunado

menor al romperse el frágil brazo del arbusto cayó al suelo con tan mala suerte que se incrustó en el pecho, lado derecho, una gruesa y filosa raíz que sobresalía del mismo árbol.

El menor

de los Bertolis, al ver herido a su hermano fué en busca de ayuda, siendo socorrido poco después y atendido por el médico de la localidad.

Se comprobó entonces que la raíz le había interesado el pulmón derecho.

Raúl dejó de existir al día siguiente a consecuencia del accidente. La policía ha iniciado sumario con intervención del juez en turno.

BOLSA DE COMERCIO

CAMARA ARBITRAL DE CEREALES

[illegible]

De conformidad con los Estatutos en sus Artículos 30 y 45, convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores socios de la Bolsa de Comercio inscriptos en el Registro de Corredores, para el día 30 del corriente a las 16 horas, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

Elección de los personas que han de constituir la Cámara Arbitral de Cereales para el período 1931|1932.

Santa Fe, noviembre 5 de 1931.

CARLOS FUMBREN
Presidente

FEDERICO SILVA
Secretario

No. [illegible]

TRIBUNALES

RECURSO CONTENCIOSO

El superior tribunal de justicia, por la secretaría Echagüe, dictó fallo en el recurso contencioso administrativo deducido por la compañía de Fomento de Santa Fe Ltda. contra el Poder Ejecutivo. El tribunal confirma la resolución dictada en el año 1922 declarando que la citada compañía debe abonar la patente establecida por el artículo 27 de la ley 1788 por el tiempo reclamado y revocarla en lo referente a la imposición de multa de la que se le exime. El tribunal declara que la entidad recurrente por disposición expresa del Código de Comercio Art. 8 inciso B, es reputada comercial, estando informado de esa calidad todo el ejercicio de su actividad siendo innegable que, por sus actividades en esta provincia, donde tiene un establecimiento de campo, se encuentra colocada entre las personas jurídicas que, con calidad de comerciantes, explotan en ella las industrias agropecuarias. La ley de patentes de la provincia No. 1780 [illegible] que reputa lucrativas ya sean de índole comercial, industrial o artístico, o presuponiendo estos efectos y algunas de estas calidades en las sociedades anónimas.

LEVANTAMIENTO DE EMBARGO

La sala de 1er. turno por la secretaría Maldonado se pronunció en el incidente de levantamiento de embargo en el juicio que sigue Elisa W. de Farinelli contra Federico Farinelli, sobre divorcio y separación de bienes. Se revoca el auto apelado en la parte regulatoria declarando que las costas del incidente son a cargo del demandado, con costas en esta instancia. En $ 15 los honorarios del procurador Parera y en pesos 30 los del doctor Gregorio Parera.

INCIDENTE DE HONORARIOS

La sala de segundo turno por la secretaría Sobrero resolvió en el juicio Miguel y Miguel Donato Narvaiz contra Mercedes L. de Sandaza y otros, sobre reducción de alquileres, elevar a $ 3.000 los honorarios del doctor Gregorio Parera y en pesos 1.500 los del procurador Alvarez.

EJECUCION DE PRENDA AGRARIA

La sala de 3er. turno por la secretaría Sosa Rodríguez ha dictado fallo en el juicio que sobre ejecución de prenda agraria sigue Mario Locatelli contra Enrique Balma para resolver la excepción de falta de personería o nulidad del endoso, la sala confirma en todas sus partes el auto que rechazaba la referida excepción. Establece el tribunal que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de la ley 9644 en la ejecución de prenda agraria, no es admisible más excepción perentoria, que la de pago comprobado por escrito. Esta disposición ha sido interpretada, uniformemente por la jurisprudencia y los comentaristas, de manera que el principio impera sin discusión. Lo contrario nos llevaría a desnaturalizar prácticamente un juicio que se prescribe sumario y en el cual el derecho del ejecutado, queda garantizado por la vía ordinaria correspondiente.

SENTENCIA EN LO CRIMINAL

En el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia dictada por el juez del Crimen de la 2a. nominación que condena a Simón Arce, como autor de homicidio, a sufrir la pena de 10 años de prisión y costas del proceso, se confirma en todas sus partes, pena que termina el 27 de febrero de 1940.

PROCESO POR LESIONES

En el proceso que por el delito de lesiones se sigue a Alejandro Escobar se declara prescripta la acción. En cuanto a Francisco Rogelio Orellano, procesado por el mismo delito y en la misma causa, se suspende el pronunciamiento por estar prófugo.

DECLARATORIAS

El juez de la 1a. nominación, Dr. Anadón por la secretaría de la Peña dictó resolución en estos sucesorios:

Andrea Oliva de Dulce son sus herederos su esposo Felipe Dulce y sus hijos Juana Magdalena y Carmen Angélica Dulce.

—Petra o Petrona Ostà de Torres se declaran sus herederos a su esposo Césareo Torres y sus hijos Julia, Victoriano Ignacio, Aquilina, Serafín y Rita Torres.

JUICIO DE APREMIO

En el juicio de apremio seguido por Vicente Capparelli y Andrés V. Mathurin contra Silvio Zabattoni, no habiéndose opuesto excepción legítima al ser citado de remate, se llevó adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

OPERACIONES APROBADAS

En el juicio sucesorio de María Schopp de Monney se aprobaron las operaciones de inventario avalúo y partición practicadas por el Dr. José B. Parma.

SUCESORIO

En el juicio sucesorio de José Rojas se declaran herederos a su esposa Juana Sánchez de Rojas y sus hijos Alfredo y José Rojas.

NOMBRAMIENTO DE TUTOR

El juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación, Dr. Mántaras, secretaría Irigoyen, nombró tutor de los menores Claudio Pedro, Filomena, Emilia, Clara y Angela Irma Lombardo al propuesto Bartolomé Boaso, con las facultades y obligaciones inherentes al cargo.

SUCESORIOS

Se amplió la declaratoria de herederos dictada en el sucesorio de Salvador Angel Riganti; declarando que también son herederos María Luisa, Rosa Leticia, Angela Catalina y Benedicto José Santiago Riganti.

—En el sucesorio de Pedro Gaydou y Magdalena Ribet son sus herederos sus hijos Pablo Abraham, Fanny, Mariana Magdalena, Enrique y Raquel Gaydou.

OPERACIONES APROBADAS

En el sucesorio de Alfredo Comba se aprobaron las operaciones de inventario, tasación y avalúo practicadas por el Dr. J. Rodríguez.

VENIA CONCEDIDA

Se concedió la venia solicitada por el Defensor General para que la menor Loja Sapognik pueda contraer matrimonio con el señor Méndez Fleisch, oficiándose al R. Civil.

AUTORIZACION

Se concedió la autorización solicitada por Margarita Pinto de Rassetto para que realice la operación de venta a que se refiere.

INCIDENTE DE ARRAIGO

El juez de la 3a. nominación, doctor Leiva, secretaría Passeggi, ha dictado resolución en el juicio que sigue el síndico de la quiebra de Romano Valenti contra Luis Valenti, sobre nulidad de acto, resolviendo el incidente de arraigo planteado por el demandado Luis Valenti. El Juzgado rechaza la excepción en mérito a que el concurso tiene bienes suficientes para responder a las costas del juicio.

SOBRE DAÑOS Y PERJUICIOS

En el juicio que por daños y perjuicios sigue Regina O. de Mahomet contra Abraham Goldy, se resolvió: Hacer lugar a esta acción, con costas, y, por lo tanto condenar al demandado a pagar [illegible] importancia aproximada de los negocios que explotaba, se considera equitativo fijar en $ 5.000.

portancia aproximada de los negar al actor la suma de $ 5.000, dentro de 10 días, en concepto de toda indemnización. En $ 1.000 los honorarios del doctor Araya y $ 500 doctor Román. El Juzgado al resolverlo así expresa que el demandado Abraham Goldy ha sido definitivamente condenado a sufrir 12 años de prisión como autor del delito de homicidio en la persona de Jacinto Mahomet, que constatadas como están todas las circunstancias del delito tiene el demandado la obligación de reparar los perjuicios sufridos por la esposa de la víctima (artículo 1077 del C. Civil), como así también el agravio moral (artículo 1078), todo lo que, por el ministerio de ley, debe resolverse en una indemnización pecuniaria. En razón de ello y atento a la edad que tenía don Jacinto Mahomet cuando fué [illegible] gocios que explotaba, se considera equitativo fijar en $ 5.000.

COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue el Banco Provincial de Santa Fe contra Antonio Ranitelli, se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

DELITO DE DEFRAUDACION

El juez del Crimen, doctor Guinle, por la secretaría Farías, dictó fallo en el proceso que por el delito de defraudación se le sigue a Andrés Renan. Se le condena a sufrir la pena de cuatro meses de prisión, los que se deja en suspenso de acuerdo al artículo 26 del C. Penal.

Revela el Secreto DE LA Influencia Personal

[illegible]

"Las admirables fuerzas que derivan del [illegible] personal. Magnetismo, Fascinación, [illegible] espiritual. [illegible] Prof. [illegible] Knowles en su nueva obra titulada: "Un Curso para el desarrollo de las Fuerzas Internas". En esta obra se encuentran multitud de hechos extraordinarios relacionados con la práctica ejercida por los Yoguis [illegible] y explica el único sistema para el desenvolvimiento del Magnetismo personal, [illegible] Fuerzas hipnóticas y telepáticas, Memoria, Concentración, Fuerza de Voluntad y la corrección de hábitos nocivos [illegible] la Ciencia de la Sugestión.



[illegible]

[illegible]

Con Exito Realizóse una Velada Escolar en La Gallareta

(Territorio Nacional del Chaco)

Velada escolar—

Con un éxito rotundo se realizó la velada escolar que se venía anunciando para la noche del 21 del corriente, cuyo programa que se desarrolló en el Centro Bartolomé Mitre, fué el siguiente:

Primera parte:

1o. Himno Nacional Argentino, cantado por los alumnos de la escuela.

2o. Discurso de apertura por el maestro ayudante señor Miguel Arce.

3o. "Fin de año escolar", diálogo por las niñitas Lili Wuérich y María Sánchez.

4o. "A la escuela", poesía por la niñita María Cristina Romero.

5o. "Batallón de los Colibríes", por alumnos de primer grado.

6o. "El pequeño enfermo", comedia por los niños de primer grado infantil: [illegible] Romero, Dora Villarreal y Deidamia Ruiz Díaz.

7o. "Uruguaya", vals, [illegible] por niños de 3o. y 4o. grados.

8o. "Cuestión de comas", diálogo por las niñitas Deidamia Ruiz Díaz y Roberto Zafaroni.

9o. "Chacarera", bailada por la niña Matilde Falcón y Santos Tula.

10o. "Allá en el monte", vals, cantado por la niña Elba Escobal y Ernesto Meixner.

11o. "Las travesuras de Inés", comedia por las niñas Amanda Zafaroni, Ramona Acosta, Dora Gil, [illegible] y [illegible] Vega.

12o. "El Sol Naciente", cuadro [illegible].

SEGUNDA PARTE

1o. "Una familia de sordos", comedia por los niños Isidoro Pereyra, Fernando y Rodolfo Binder, Dora Gil y Ramona Acosta.

2o. "Los violines", recitado por la niña Berta Romero con acompañamiento de violín.

3o. "Los excursionistas", canto humorístico.

4o. "El [illegible]", diálogo por las niñas Dora Gil y Matilde [illegible].

5o. "Monólogo interrumpido" por Ernesto [illegible] y Gabriel Leuw.

6o. "Zamba", bailada por la niña Matilde Falcón y Santos Tula.

7o. "La [illegible]", por Ramona Acosta y Amanda Zafaroni.

8o. "¡Qué linda es la patria mía!", zamba coreada.

9o. "El violín de Yenco", declamación por la niña Lucía Leuw.

10. "Gato", bailado por la niña [illegible] y Miguel Aquino.

11. "Pericón nacional", acompañado por la señora Rosa B. de Volkart y señorita Sofía Volkart y bailado por las siguientes parejas: Ernesto Weixner y Norma Villarreal, Gabriel Leuw y [illegible] Rodríguez; Oscar Volkart y Berta Romero; Emilio Alvarez y Beatriz Volkart; Federico Wuérich y Lydia [illegible]; Fernando Alvarez y Eulalia Cuevas; [illegible] Ruiz Díaz y Lucía Leuw; Luis Zafaroni y [illegible]; Beltrán Sotelo y Amanda Zafaroni.

12. — "Sueño de Angel", cuadro vivo.

Las ejecuciones de piano estuvieron gentilmente a cargo de las señoras Berta M. de Romero y Blanca Z. de Reinares y las de violín y guitarra de la señora Susana L. de Meixner y Guillermo Meixner y Rafael Vicario e Isidoro Fernández respectivamente.

DESPEDIDA

Con motivo de ausentarse para Esquina (Corrientes) con el fin de pasar entre sus familiares la temporada de vacaciones los maestros señores Juan Balestra y Tomás Rolón, la noche del 22 del corriente un grupo de amigos les obsequiaron con un asado a la criolla el que se sirvió en el patio de la casa del señor Custodio Villarreal.

Al tomarse asiento para [illegible] palabras, ofreció la demostración el señor Teodoro Piris y contestó de igual modo el señor Juan Balestra.

En esa reunión de camaradería que en todo el transcurso se observó derroche de alegría y buen humor, puesto que no faltaron los "chistes" oportunos — habiéndose destacado en ello el señor Carlos Pavessi, quedó ampliamente exteriorizado el elevado concepto y estima de que gozan en esta villa los señores Balestra y Rolón, por las bellas cualidades que adornan a ambos educacionistas.

Notamos la presencia de los señores Juan Balestra, Tomás Rolón, Custodio Villarreal, Bartolomé Buralli, Rafael Vicario, Alejandro Schmidt, Teodoro Piris, Oscar von Oertz, Carlos Pavessi, Facundo Ruiz Díaz, Bernardo Esquivel, Pedro Wuérich, Reyes Arias, Juan Bustamante, Alfredo Gianeschi, Lázaro Azulay, Vicente Medina e Isaac Azerrad.

REGISTRO CIVIL

Recientemente ha sido nombrado jefe del Registro Civil de La Gallareta, el señor Alfredo Gianeschi, cuya designación ha sido bien recibida por haber recaído en una persona muy estimada en este pueblo.

VIAJEROS

Para Esquina (Corrientes) los señores Juan Balestra y Tomás Rolón.

De Caraguatay, el señor Juan Velazco.

Para y de Margarita, el señor Juan Medina.

Para Calchaquí la señora Justiniana Vda. de Delguste.

FIESTA ESCOLAR EN LA ESC. No. 136 DE CAYASTACITO

(De nuestro Corresponsal)

TEMAS ESCOLARES

Con un resultado digno del más entusiasta aplauso llevóse a cabo la velada y fiesta escolar con que la Escuela Nacional No. 136 ubicada en este pueblo ha dado fin al período anual de sus clases.

El programa tan variado como selecto de la velada, ejecutado a la perfección, dice mucho de la competencia y dedicación del personal docente de la escuela, pues dieron números que dejaron muy agradable impresión en la crecida concurrencia que asistió a la fiesta.

La exposición de labores fué asimismo un claro exponente de laboriosidad y profundo conocimiento de sus deberes por parte del personal de la escuela y de provechosa aplicación del alumnado. Como terminación, muy plausible por cierto, efectuóse el baile social organizado por la "Sociedad Cooperadora de la Escuela" corporación ésta, de reciente formación por iniciativa de la directora de la precitada escuela señora Ana Julia de Welbel y compuesta de las respetables damas señora Lita de Fazio como presidenta y señoras de Reynares, de Alem, de Gómez y de Cavalleri en los demás cargos.

Los fines de la nombrada sociedad son al mismo tiempo que estimular una mayor vinculación y contacto social entre la escuela y el vecindario en que actúa, cooperar en la forma que las circunstancias y medio ambiente aconsejen en la obra educacional, secundando con acción armónica la labor del maestro, ya sea en pro de los intereses particulares y necesidades que cada escuela reclame, como en el fin primordial que debe ser la cultura general Argentina.

Quejas Contra el Correo en Las Breñas

(De nuestro Corresponsal)

En el mes de mayo y meses anteriores, los pobladores en masa de Las Breñas dirigiéronse en queja al señor Manuel Thorne, director general de Correos y Telégrafos, denunciando ante esa autoridad la instalación del correo en un local repudiado por los pobladores y por el insólito y escandaloso funcionamiento de esta oficina postal.

Era la oficina de correos de esta localidad un verdadero desquicio como es difícil que pueda haber otro igual en alguna oficina de esa repartición; cartas que no salían; cartas que no llegaban; encomiendas que demoraban meses antes de ser entregadas si no se perdían del todo y los valores declarados... se perdían en su mayoría.

Ante tantas quejas del pueblo, la única resolución que supo tomar la dirección general de Correos y Telégrafos, fué clausurar el correo de Las Breñas que quedó cerrado por espacio de un mes entero, medida esa como jamás se ha conocido en el país y que ha sido tomada y ordenada con el único objeto de perjudicar y castigar a este pueblo porque se atrevió a protestar por la pérdida de [illegible] tración que había en el correo local.

Los pobladores de Las Breñas, ante tan inaudita resolución perjudicial, tuvieron que organizar un servicio de correos para llevar y traer la correspondencia tres veces por semana a y de Charata.

Al cabo de un mes fué ordenada la reapertura del correo en el mismo local y con el mismo personal que disfrutaban de la protección del doctor Zoilo Cantón y del mismo director general de Correos y Telégrafos teniendo los pobladores de Las Breñas que soportar las consecuencias dañosas de esa perjudicial resolución de reapertura del correo por el mismo personal, pues nadie atrevíase a despachar un valor declarado, sabiendo que no llegaba a destino, y el que tenía que despachar dinero, trasladábase a Charata para poder despachar por esa oficina a su giro postal, con la seguridad de que no se extraviaba.

Era lógico el pensar en una enmienda del personal de la oficina de correos al decretarse la reapertura de la oficina postal, pero lamentablemente no fué así, pues los valores declarado perdiéndose y los damnificados [illegible] a la oficina central de Correos y Telégrafos sin que esa dirección haya mandado siquiera una persona encargada de una investigación para comprobar tantos fraudes, conformándose después de tantos perjuicios ocasionados al pueblo de Las Breñas, retirarlo del correo local al mal funcionario protegido por el doctor Cantón y reemplazarlo por otro de Resistencia que trabaja con toda seriedad y corrección.

De las tantas denuncias formuladas por valores declarados perdidos en este correo, publicamos por el momento tan sólo una para muestra.

"Las Breñas (Chaco), octubre 19 de 1931. — Señor director general de Correos y Telégrafos. — Buenos Aires.

Muy señor mío: El que subscribe, Isaac Braicovich, dirígese a su alta autoridad en [illegible] de justicia por lo que a continuación expongo:

Con fecha 5 de mayo del corriente año despaché por el correo de esta localidad, dos valores declarados de $ 50 cada uno, o sean cien pesos m|n. cuyos recibos Nos. 661 y 662 tengo en mi poder.

Los mencionados valores declarados despachados por carta certificada (también por el mismo correo), cuyo recibo No. 175 adjunto a la presente, a la dirección Mala Real Inglesa, Reconquista 306, Buenos Aires y hasta la fecha después de seis meses, aun no ha llegado a destino, perdiéndose los valores declarados con la carta certificada.

He reclamado infinidad de veces en este correo insistiendo en la devolución del importe de los valores declarados, siendo que ese importe lo he ganado con el sudor de mi frente, pero el jefe me dice siempre que él ya se había dirigido a la central de Correos y Telégrafos en Buenos Aires en procura de la devolución de ese dinero y que aún no habían contestado desde allí pero que de un momento a otro debía llegar la respuesta, entreteniéndome de esa manera sin llegar al resultado apetecido por mí, que es la devolución del dinero.

Es por eso, señor director, que me dirijo a usted, rogando haga lo posible para que se proceda a la devolución del importe de ambos valores declarados, pues soy un hombre trabajador y necesito de mi dinero y, como estoy compenetrado del juicio justiciero de su autoridad, espero esa devolución con la mejor esperanza.

Adjunto asimismo una carta de la Mala Real Inglesa, donde me contesta a una pregunta mía, que no habían recibido nada.

En espera de que el director general de Correos y Telégrafos haga justicia ordenando la correspondiente investigación del caso, me permito saludarlo con el mayor respeto.—Isaac Braicovich.

AL COLONO LO QUE ES DEL COLONO

Con placer se supo la grata noticia de que al colono Antonio Luzzi le fuera adjudicada, por la dirección general de Tierras y Colonias, una fracción de 50 hectáreas de campo en el lote No 15 sección IV de la colonia General Necochea, fracción ésta perteneciente a la legua B, lote 61 del gigantesco latifundio de 25.300 hectáreas fiscal ocupadas desde casi dos decenios por el doctor Zoilo Cantón.

Este colosal latifundio de campo fiscal empieza a orillas del mismo pueblo de Las Breñas y hasta ahora su ocupante ha evitado el progreso de esta jurisdicción no permitiendo jamás que el colono le saque las riquezas a esas fértiles tierras haciéndolas producir; pero es de esperar ya que por resolución de Tierras y Colonias en fecha 17 de agosto ppdo. A. Luzzi ha sido beneficiado con la adjudicación de una fracción de 50 hectáreas cuyo título de posesión provisoria le fué otorgado con fecha 15 de octubre, que el Ministerio de Agricultura active y entregue al colono lo que es del colono y que son esas 25.300 hectáreas de campo flor aptas para todos los cultivos, pudiendo con toda facilidad dar ubicación a 20 familias de agricultores los que, con su trabajo constante darían un jigantesco empuje a favor del progreso y del Chaco que con los productos arrancados de esas tierras selváticas y fértiles, engrosarían así mismo el erario de la nación mientras que hasta ahora aun no ha beneficiado ni al fisco ni a la zona y esas tierras de miles de hectáreas no han contribuído por el valor de una palada de tierra en el adelanto y progreso.

La superioridad debe entregar al colono esa jigantesca extensión de tierras fiscales para que sea trabajada y cultivada, prestándose al mismo tiempo a una magna obra de progreso fomentando con esas riquezas una formidable entrada al erario nacional y beneficiando a miles de trabajadores con una lobale acción patriótica en ese sentido.—Corresponsal.

Jira del Gerente general del F. C. C. A.

El Gerente general del Ferrocarril Central Argentino, señor Ronald Leslie, regresó hoy de su jira de inspección por las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba, en la cual le acompañaron el doctor José A. Frías, presidente de la Comisión Local del Ferrocarril, el Ingeniero Atanasio Iturbe, miembro de la citada comisión y varios Jefes de Departamentos de la empresa.

Durante la jira, la comitiva visitó el puerto del Ferrocarril en Villa Constitución, así como la chacra frutícola de Almafuerte.

A su regreso, algunos miembros de la comitiva declaran que es excelente el aspecto de las sementeras en toda la zona visitada y que las lluvias recientes han sido, en general, favorables al desarrollo de las mismas.

EDICTOS

Por el presente y por estar así resuelto en los autos ejecutivos seguidos por don ANDRES LOPEZ contra don GREGORIO CHAMORRO o quien fuere propietario del solar [illegible], manzana treinta y seis, [illegible] central de este pueblo; se cita y emplaza a don GREGORIO CHAMORRO o quien fuere propietario del solar número [illegible], manzana treinta y seis del pueblo Jobson, departamento Vera, provincia de Santa Fe, para que comparezca a estar a derecho en los expresados autos en el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de rebeldía. — Jobson, setiembre [illegible] de 1931. — J. Sosighi, secretario.

No. [illegible]